



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Comunicación Social

“WWW.BIOIMAGENES.COM”

Diseño y Producción de sitio Web dedicado a la fotografía documental Ecológica.

Primera Galería: Cañaote: “Una segunda oportunidad de vivir”

Trabajo Especial de Grado presentado para optar al título de Licenciado en
Comunicación Social

Autor

Valentina Zambrano Guerra

Tutor

Lic. Alejandro Terenzani

Caracas, Noviembre de 2009

CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Tutor del Trabajo Especial de Grado, titulado WWW.BIOIMAGENES.COM, presentado por la participante Valentina Zambrano Guerra, titular de la C.I. n° 18.033.063, para optar por el título de *Licenciada en Comunicación Social*, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a la presentación pública y evaluación, por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Caracas a los 15 días del mes de octubre de 2009.

Alejandro Terenzani

C.I. 10.633.964

RESUMEN

El presente trabajo de grado tiene por objetivo la creación de una galería fotográfica digital, basándose en la tecnología multimedia que proporciona la World Wide Web. La investigación realizada es de carácter documental y esta orientada a generar tres aportes principales: exponer de manera académica la situación de los monos Araguatos en Venezuela. La creación de un foto documental y la creación y diseño de una página Web.

PALABRAS CLAVES:

ARFA de Venezuela - Mamíferos Venezolanos - Mono Araguato - La Fotografía
– Exposición virtual - Web

ABSTRACT

This graduate work is aimed at creating of a digital photo gallery, based on multimedia technology that provides the World Wide Web. The research is a documentary work and is design to generate three major contributions: to expound in academy way the situation of Araguatos monkeys in Venezuela. The creation of documentary photo, and the creation and design of a Web page.

KEYWORDS

ARFA de Venezuela - Venezuelan Mammals – Howler monkey - Photography -
Virtual Exhibition – Web

INDICE

DEDICATORIA	6
AGRADECIMIENTOS	7
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA	13
1.1 Justificación	13
1.2 Objetivos de la Investigación	16
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	18
2.1 Internet	18
2.2 La Fotografía	34
2.3 Fauna de Venezuela - Biodiversidad	41
2.4 Primates de Venezuela	50
2.5 Asociación de Rescate de Fauna	57
CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO	62
3.1 Proyecto Profesional	63
3.2 Tipo de Investigación	64
CAPITULO IV. LA PROPUESTA: WWW.BIOIMAGENES.COM	67
4.1 Pre – Producción	67
4.2 Producción	71
4.3 Post – Producción	81
CONCLUSIONES	83
ANEXOS	87
GLOSARIO	98
BIBLIOGRAFÍA	100

DEDICATORIA

A la mejor madre del mundo, que me ha guiado para ser un buen ser humano. Gracias mami bella, eres mi inspiración y orgullo, una mujer llena de amor y dedicación con sus hijas.

A mi hermosa hermana Andre, que me ha apoyado siempre en todos mis proyectos y me ha acompañado en las buenas y en las malas. ¡Las amo!

A mi Chilin, compinche y media naranja. ¡Te amo!

A mis amigas... han sido de gran apoyo para termianr con este proyecto. ¡Son lo maximo!

Y por último pero no menos importante, a mi deporte el BODYBOARD que a sido mi inpiración en los momentos de desmotivación y mi manera unica de conectarme con la naturaleza para drenar los tropiezos del camino. Voy por ti...

Valentina

AGRADECIMIENTOS

A Dios en principio por consentirme y llevarme siempre por el camino adecuado, siempre me escucha.

A mi mami y hermana por guiarme y apoyarme siempre.

A mi tutor, Alejandro Terenzani, por aceptar ser mi guía en el cierre de esta etapa tan importante de mi vida.

A los colaboradores de Bio Imagenes: Holger Stork, Francisco Piñero, Oscar Reggeti, Philip Cordrey, Salvador Boher, Patricia Vallejo, Diana Duque, Gisela Leal, entre otros...

A todos los que aportaron su apoyo, ideas y buenas vibras para que el proyecto se diera a cabo.

A la increíble UCV que me brindó su energía para crecer y me dio la sabiduría necesaria para culminar esta hermosa etapa orgullosa de ser ucevista.

Valentina

INTRODUCCIÓN

La comunicación desde sus orígenes constituye una de las formas en que las personas y especies interactúan entre sí para comprenderse y desarrollarse, estableciendo lazos duraderos para la supervivencia.

Esta ciencia desde sus inicios ha tratado de dar un significado a todo lo que forma parte de nuestro mundo y se ha superado a sí misma una y otra vez logrando acortar distancias físicas por medio de sus instrumentos, avances del entendimiento e ingenio de quienes colaboraron en su historia y desarrollo.

Hoy en día, después de décadas de utilización de los medios impresos y audiovisuales, se puede decir que la comunicación es la base del desarrollo de cada uno de los temas que dan evolución al mundo entero y se integra en todo proceso social, económico, cultural y político de cualquier país.

En la actualidad es cierto que el Internet, además de ser una herramienta útil y necesaria para la educación, es el medio de comunicación y difusión de información más completo a nivel mundial, ya que engloba definitivamente la evolución de todos los medios convencionales del pasado y presente, como lo son los medios impresos y audiovisuales, quienes se han sumado a esta red para reinventar y desarrollar nuevas formas de transmitir “la realidad” y lo que sucede en nuestra orbe.

Uno de los compromisos como Comunicador Social es crear conciencia y precisamente este trabajo de investigación es un aporte para denunciar y presentarle al mundo en foto-documentales, problemas ambientales con temas de fauna y flora en Venezuela, de manera que se pueda buscar apoyo y soluciones viables para mejorar la calidad de vida de los integrantes de esta tierra sin exclusión de especies.

Desde el principio de la historia del hombre se ha desvirtuado el respeto por otras especies en el planeta tierra, pasando sobre cualquiera para realizar sus fines comerciales y personales sin importar las consecuencias.

El maltrato animal y el impacto ambiental son temas conocidos por casi todo el mundo – por no generalizar – pero el porcentaje de población que pone un grano de arena por estas problemáticas y defienden estas causas es reducida. Es importante mencionar que Venezuela ocupa un lugar privilegiado dentro del contexto de biodiversidad en Suramérica, ya que le ha merecido su designación como uno de los países mega diversos del mundo.

De acuerdo a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), cerca de 25.000 especies de plantas, 323 especies de mamíferos, 1.340 especies de aves, 283 especies de reptiles y 202 especies de anfibios, Venezuela se sitúa entre los 15 países con mayor diversidad del planeta.

(http://www.iucn.org/es/sobre/union/secretaria/oficinas/sudamerica/sur_trabajo/sur_ocdb.cfm. Consulta: 30/08/2009).

Hoy es lamentable el aumento de la cifra de animales en vías de extinción en Venezuela debido a la intervención del hombre. Hasta 1974 se habían extinguido 68 especies de mamíferos, 130 especies de aves y 28 especies de reptiles.

Más de trescientas especies animales y un número indeterminado de especies vegetales corren el riesgo de extinción definitiva, entre ellas: el perro de agua, el mono chucuto, el caimán del Orinoco, el caimán de la costa, la tortuga arrau, la cotorra cabeza amarilla, el venado caramerudo de Margarita y el cardenalito, entre otros.

Particularmente, el Mono Araguato, aunque no se encuentra todavía en peligro de extinción, en ciertas regiones de Venezuela es capturado para posteriormente ser vendido como mascota.

En la mayoría de los casos sus compradores no soportan el carácter silvestre del animal y terminan llevándolo a algún zoológico o liberándolo en cualquier espacio natural, a veces inadecuado, en vista de que no posee las especies vegetales que constituyen su dieta principal.

Existe un recinto en el estado Cojedes llamado Cañaote ubicado en el pequeño pueblo de Tinaco a las afueras de la ciudad. Este recinto recibe animales silvestres que fueron separados de su habitat, en especial Monos Araguatos que llegan ahí por situaciones de caza, ataque humano, por mencionar algunos casos...

Dicha ONG llamada Asociación de Rescate de Fauna Silvestre (ARFA) se ha mantenido por muchos años para resguardar la seguridad de esta especie y presentarles una segunda oportunidad de vivir.

Este recinto se prestó para la realización del primer foto documental que se mostrará en la página Web WWW.BIOIMAGENES.COM con la intención de demostrar la situación que vive esta especie de monos en Venezuela.

Sabiendo esto, se puede decir que este proyecto de investigación se debe a un sentimiento inmenso por la defensa de los derechos del ambiente, acompañado por una necesidad de expresión como comunicadora para solventar problemáticas que le atañen al mundo entero.

Utilizando herramientas de investigación, diseño, fotografía, periodismo entre otras, se pretende mostrar por medio de una pagina Web, los trabajos de fotografía documental ecológica de noveles y reconocidos artistas profesionales

interesados en crear conciencia y denunciar situaciones que amenazan la seguridad y el equilibrio de la biodiversidad en Venezuela.

Para introducirnos en el tema escogido y poder realizar el primer foto documental, mostraremos la investigación que nos permitió un basamento teórico, así como un estudio práctico a través del análisis de entrevistas con profesionales especializados en los diferentes temas a tratar, como son La fotografía, La biología, el Mono Araguato, Internet, Foto documentales, entre otros.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 Justificación

Internet nos ofrece nuevas formas de producción, comercialización y comunicación. Una de las ventajas de la red es que los datos que circulan por ella pueden compartirse. Esta dinámica abarca también a la fotografía, donde todos podemos presentar nuestras fotos y ver las de los demás.

Hoy en día con la ayuda de la Word Wide Web y la nueva red 2.0, podemos conocer el trabajo de innumerables fotógrafos de todo el mundo o dar a conocer el nuestro. Los temas fotográficos son infinitos, desde fotografía casera con cámaras digitales sencillas, hasta fotografía especializada donde se muestra cada detalle del tema a trabajar.

A raíz del gran auge que ha causado el Internet en la fotografía queremos aprovechar un espacio para que noveles y consagrados artistas puedan denunciar situaciones relevantes ambientales por medio de su profesión para aportar información visual de problemas relacionados con la madre tierra. La primera galería realizada es a cerca de los monos Araguatos en cautiverio.

Alouatta es el nombre científico de esta especie, es un género de primates platirrinos que vive en la zona ecuatorial, desde el sur de México hasta el norte de Argentina. Se les conoce comúnmente como monos aulladores, cotos, araguatos o carayás. Es el más grande de los monos encontrados en el continente Americano y a su vez, una de las especies de primates más interesantes y frecuentes de Venezuela.

La caza indiscriminada y el maltrato animal es la causa principal de la creación de una ONG llamada ARFA de Venezuela. Esta organización se encarga de recibir y cuidar especies de fauna silvestre víctimas del maltrato humano, el tráfico ilegal de animales, invasión de hábitats naturales, etc. Cañaote es el nombre de este recinto ubicado a las afueras del estado Cojedes.

El motivo principal de este trabajo de investigación, diseño y fotografía se debe al incremento de casos que llegan a Cañaote anualmente además de la alarmante situación de impacto ambiental que ha creado el hombre afectando tanto la fauna como la flora.

La situación de amenaza que viven los araguatos en Venezuela es alarmante y en consecuencia podría pasar a formar parte de la gran lista de animales que ya viven en peligro de extinción dentro del territorio nacional. Este proyecto tiene por objeto responder las interrogantes que se puedan presentar con

respecto a esta ONG y a la problemática de los animales que llegan a ARFA. También queremos dar a conocer la legislación de la fauna venezolana, tomando como especie principal los mamíferos que habitan el recinto.

A su vez, se ha escogido específicamente a los monos araguatos para estudiar las causas y las consecuencias de la problemática que a ellos atañe, sin olvidarnos de la resistencia de la fauna venezolana y sus casos de animales en peligro de extinción.

Con este trabajo se quiere lograr enriquecer al lector de un nutritivo material bibliográfico que permita concientizar y sensibilizar a cerca de una situación real que viven los primates Araguatos en Venezuela. Por tal motivo se realizará un aporte que ejemplifique y relate uno de innumerables escenarios que sufren los animales silvestres por causa del hombre, una situación que muchos ignoran pero que está presente en cada rincón del planeta.

Para llegar al fondo de este trabajo, se presentará un análisis de la investigación bibliográfica y documental con el objetivo de soportar teóricamente todo lo relacionado con los monos araguatos en Venezuela, y seguido a esto, se ejecutó una sesión de fotografía ecológica donde se muestran los retratos que fundamentan escenas cotidianas de la vida en cautiverio de los monos junto a los personajes que están involucrados directamente con Cañaote, para así describir

con una serie de imágenes, la rutina de estos animales dentro del espacio natural que se aproxima a su habitat original.

Por esto, se ha escogido para la realización de este trabajo este proceso de capturar imágenes, donde se destaca la importancia documental como testimonio de los modos de vida y del papel de la imagen como dispositivo de memoria.

El proyecto expositivo reúne una selección de retratos realizados en espacios exteriores y ambientes domésticos de carácter natural, en los cuales los modelos (primates), inconscientes del significado del acto de posar, se expresan naturalmente. De esta manera, se pretende mostrar un sitio Web que se dedique a la publicación de sesiones fotográficas documentales ecológica, para así relatar historias reales por medio del arte de capturar imágenes.

1.2 Objetivos de la Investigación

Este espacio de la investigación está destinado a definir detalladamente las metas que se quieren alcanzar con dicho proyecto. A continuación se presentarán puntualmente el objetivo general y los objetivos específicos.

Objetivo General

Diseñar y realizar un sitio Web dedicado a la fotografía documental ecológica, tomando como motivo inicial al mono Araguato.

Objetivos Específicos

1. Mostrar la labor de la Asociación de Rescate de Fauna (ARFA) en su sede de Cañaote en el Estado Cojedes, Venezuela.
2. Difundir la labor que realiza ARFA con los animales en Venezuela y en especial con los monos araguatos que llegan a Cañaote por medio de un foto documental.
3. Diseñar e implementar las herramientas necesarias para crear un portal de exposiciones fotográficas en la Web.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Internet

Internet se ha convertido en uno de los medios de comunicación más utilizado a nivel mundial. Desde sus inicios en los años 60, esta red ha evolucionado continuamente llegando a integrarse en millones de hogares.

Como toda gran revolución, la nueva red auspicia una nueva era de diferentes métodos de resolución de problemas creados a partir de soluciones anteriores. Vamos a explicar desde sus inicios la evolución de esta importante herramienta y su valor hasta el día de hoy.

Surgimiento y Avance

Como consecuencia del fortalecimiento del comunismo, en 1962 se crea en Estados Unidos una red de comunicaciones militares por un grupo de investigadores solicitado por las Fuerzas Armadas Aéreas. La finalidad, que esta red pueda resistir un ataque nuclear. Este no fue el único motivo de la creación de redes.

A finales de la década de los años 60, se estableció la primera conexión de computadoras conocida como ARPANET. Esta iniciativa se desarrolló gracias al Departamento de Proyectos Avanzados del Ejército Norteamericano para mejorar las comunicaciones entre tres universidades en California y una en Utah.

A principio de la década de los años 90, solo profesores, estudiantes universitarios y personas interesadas en temas de tecnología conocían la palabra Internet. Solo después de siete años aproximadamente y hasta hoy, es uno de los temas centrales de la cultura y economía a nivel mundial.

El termino Internet es una contracción de Inter Network Systems (Sistema de Intercomunicación de Redes). Por su parte, el diccionario de la Real Academia Española, define Internet como: “Red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras u ordenadores mediante un protocolo especial de comunicación”.

(http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=internet.

Consulta: 11/07/09)

“La red de redes tiene una estructura descentralizada y quizás es más fácil asociarla a un tejido extendido por todo el mundo por cientos de miles de ordenadores y millones de usuarios unidos bajo un techo común”. (INGO LACKERBAUER, Internet, Pág. 16)

Internet se encarga de regular el intercambio de datos entre ordenadores. En esta infinita red de posibilidades la acción se realiza gracias al trabajo de millones de personas que se encargan de manejar e investigar información para actualizar diariamente los datos que ya se conocen y están expuestos. Esto ocurre en universidades, empresas, hogares, etc.

En definitiva, como ente de revolución tecnológica Internet permitió por medio de sus propiedades vencer límites nunca antes imaginados. El intercambio de información, las comunicaciones y sus medios ya no están limitados por factores geográficos y la interrelación entre individuos ya no se limita gracias a esta mágica herramienta.

La World Wide Web

Según la enciclopedia virtual Wikipedia , la World Wide Web fue creada en un instituto de investigación de Suiza por el inglés Tim Berners-Lee y el belga Robert Cailliau en 1989 y se publicó en 1992. (http://es.wikipedia.org/wiki/World_Wide_Web. Consulta: 30/08/09).

Es un medio de comunicación de textos, gráficos y demás objetos multimedia a través de Internet, conocido como un mecanismo de sistema que utiliza la red de redes como medio de transporte.

La WWW es un subconjunto de Internet que consiste en un navegador por donde puedes acceder a diferentes páginas. La mayoría de sus documentos son creados utilizando lenguaje HTML (hypertext markup language).

Para conseguir cualquier tipo de información, primordialmente se debe acceder a un buscador para ingresar a un sitio Web donde se pueden consultar variedades de links y navegar a través de la red proyectándose en la pantalla del computador.

El Email y Demás Aplicaciones

En marzo de 1972 Ray Tomlinson introdujo la primera aplicación en Internet para enviar y recibir correos por la red. El investigador de Bolt, Beranek y Newman (BBN), diseñó el software básico de envío-recepción de mensajes, impulsado por la necesidad que tenían los desarrolladores de APRANET de un mecanismo simple para coordinarse.

Stephanie Falla Aroche, Editora del sitio Web “Maestros del Web”, explica en su artículo *Historia del Correo Electrónico*, publicado el 12 de diciembre de 2005, que entre millones de signos y símbolos, este investigador seleccionó la @ (que en inglés se lee “at”) para especificar el destinatario del mensaje. Tomlinson escogió la arroba para separar el usuario y la computadora en la que se encuentra la casilla de correo.

En Julio del mismo año, Lawrence G. Roberts escribió la primera aplicación que permitiría relacionar, leer ordenadamente, guardar, reenviar y responder mensajes, fortaleciendo las ventajas del invento de Tomlinson. A partir de ese momento, el correo electrónico se convirtió en la herramienta con mayor éxito de la red durante más de una década.

(<http://www.maestrosdelweb.com/editorial/emailhis/>. Consulta: 30/08/09).

Las aplicaciones utilizadas por los cibernautas dependen siempre de las necesidades que tengan en un momento determinado, pero hay que afirmar que el trabajo, ocio, estudio, amistad y todos los aspectos de la vida tienen cabida en la red.

Además del email o correo electrónico, existen aplicaciones como el chat que permite la comunicación textual inmediata, además de poseer cámara Web y micrófono para mayor interacción; las compras y ventas en páginas especializadas, la educación a distancia, las actividades bancarias, la prensa, las páginas de ocio -que hay miles- y los buscadores forman parte de las páginas más populares en la red.

Las páginas de redes sociales son unos de los sitios más utilizados a nivel mundial en la actualidad, desde los mas pequeños de la casa hasta los abuelitos han logrado comunicarse e interactuar por estas famosísimas redes como los son

Facebook, Hi5, los Blogs, Myspace, Youtube, Fliker, Twitter, y el nuevo Google Wave, entre otros.

Universo 2.0

Cuando se habla de Internet 2.0 se trata a cerca de la evolución de la red de redes hasta el día de hoy. La llamaron 2.0 por la evolución del primer nombre de la Web que fue 1.0, definida por Gosende (2008) en su artículo ¿Qué es la Web 2.0? como “la Web tradicional que todos conocemos y que se caracteriza porque el contenido e información de un site, producido por un editor o webmaster para luego ser consumidos por los visitantes de este site”.

En principio esta era 1.0 se caracterizó por presentar paginas sencillas y bidimensionales que fueron evolucionando a un nivel mas elaborado; este nivel fue llamado Web 1.5, donde prevalecieron las animaciones y las imágenes más esbozadas con dinamismo. Este cambio significó un gran avance, pero el punto más importante es sin duda cuando nació el término Web 2.0, trayendo consigo cambios mucho más complejos y profundos.

El término de esta nueva era Web fue propuesto por primera vez en el 2004 por el irlandés Tim O'Reilly, un fuerte impulsor del software libre y presidente y fundador de la editorial O'Reilly Media. Él exponía que esta Web era propia de una nueva generación en la historia del desarrollo de tecnología Web,

basada en comunidades de usuarios y una variedad de servicios, como las redes sociales, los blogs, los wikis, etc. que promueven el intercambio ágil de información además de la contribución por parte de los usuarios y entre los mismos de una comunidad o red social.

O'Reilly explica que cuando se menciona el término Web 2.0 se refiere a una serie de aplicaciones y páginas de Internet que utilizan la inteligencia colectiva para proporcionar servicios interactivos en red dando al usuario el control de sus datos.

Según Wikipedia se puede entender como 2.0 "todas aquellas utilidades y servicios de Internet que se sustentan en una base de datos, la cual puede ser modificada por los usuarios del servicio, ya sea en su contenido (añadiendo, cambiando o borrando información o asociando datos a la información existente), pues bien en la forma de presentarlos, o en contenido y forma simultáneamente." (http://es.wikipedia.org/wiki/Web_2.0: Consulta 22/07/2009).

Actualmente, la Web no solo se utiliza para buscar información sino para proporcionarla también. Este es el argumento del libro *Web 2.0: Nuevas herramientas, nuevas escuelas*, de Gwen Salomón y Lynne Schrum, quienes explican la importancia y comparan el aprendizaje y las ventajas de la utilización de la nueva era Web en los estudiantes de hoy.

Para el 2007, Salomón estaba encargado de la dirección del sitio Web www.techlearning.com y de la revista *Technology & Learning*. A su vez, Schrum realiza labores como profesor y coordinador de educación primaria en el Colegio de Educación de la Universidad George Mason.

Estos autores ofrecen ejemplos de profesores que han guiado a sus estudiantes a usar las herramientas Web 2.0 en la creación de un manual de matemáticas, un proyecto independiente de literatura en círculo, una guía de colaboración sobre seguridad en línea, entre otros. En el Capítulo 4 estos autores proporcionan ejemplos de educadores cuyos estudiantes utilizan el software wiki para variedad de proyectos.

Desde compartir fotos en Flickr para proyectos de narrativa digital, hasta la creación de blogs para que sus estudiantes puedan comunicarse con los soldados en Irak, los autores presentan ejemplos de las herramientas Web 2.0 que se utilizan para enseñar sociología, matemáticas, periodismo, geografía y hasta ciencia en el período de estudios preuniversitarios.

Salomón y Schrum explican en su obra que aunque los jóvenes pueden estar más allá de sus profesores en el uso de estas herramientas, los profesores pueden ayudarles a utilizar la Web de una manera adecuada. Con esta nueva era, los estudiantes adquieren conocimientos de muchas más fuentes y recursos.

Como hemos mencionado, las bases fundamentales del universo 2.0 se fundamentan en la integración multimedia y la interactividad de los usuarios, utilizando nuevas tecnologías y herramientas que facilitan el desempeño comunicacional en la red de redes, simplificando los procesos para cumplir los objetivos de publicación de información.

Actualmente cualquier individuo tiene la oportunidad de crear un espacio en la gran gama de redes sociales y publicar un artículo, un video, fotos o archivos de audio además de poder compartirlo con otros portales. La interactividad de los usuarios ocurre de cualquier forma, opinando, creando, borrando, ampliando, censurando, resaltando o compartiendo cualquier información dentro de un servicio Web.

Las redes sociales como Facebook, Hi5, los Blogs, Myspace, Youtube, Fliker, Vimeo, Twitter, el nuevo Google Wave y Wikipedia – nombrada la enciclopedia virtual más grande del Cybermundo - entre otros, son un claro ejemplo de lo que se plantea como una inmensa comunidad virtual ilimitada geográficamente, donde los internautas son quienes construyen sus propios espacios del que son responsables.

Fundamentos del Diseño de Páginas Web

A demás de saber utilizar los tantos programas de diseño de páginas Web que existen y que van evolucionando en torno a lograr un instrumento práctico y útil, es importante que se cree un criterio bien nutrido del diseño en sí, para lograr un alto agrado de imagen visual a los cibernautas.

Esta ardua tarea es para muchos un reto al comenzar un proyecto donde se destaque la sencillez y factibilidad, acompañada de buen gusto y usabilidad, donde las imágenes tengan una total armonía con lo que se quiere presentar.

Según Wikipedia la usabilidad representa “la facilidad con que las personas pueden utilizar una herramienta particular o cualquier otro objeto fabricado por humanos con el fin de alcanzar un objetivo concreto”. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Usabilidad>.Consulta:12/10/09).

Así mismo, Jakob Nielsen’s definió la *usabilidad* como “el atributo de calidad que mide lo fáciles que son de usar las interfaces Web”.¹

A pesar de los dilemas establecidos al momento de diseñar una página Web y de saber a qué darle mayor importancia, actualmente debe haber un equilibrio. Gracias a la aparición de millones de sitios Web, los diseñadores se

¹ Jakob Nielsen's A. “Definition and Fundamentals - What, Why, How”, Pág. 101

han preocupado por mantener una postura de integración donde se conjugue la usabilidad y la presencia de un alto agrado visual. Actualmente existen innumerables ejemplos de lo que es una página Web equilibrada, donde la fusión de visiones, que en un principio parecían excluyentes, ahora forma parte de un todo.

Es importante mencionar al *color* como elemento primordial del diseño de una página Web; tomando en cuenta que el ser humano tiene la posibilidad de distinguir desde 7 a 10 millones de colores; podemos decir que al momento de diseñar una página se debe tener cuidado con su utilización.

La utilización del color al momento de diseñar se limita en dos factores importantes, el primero es que existe una capacidad máxima de visualización de los monitores y el inventario de paletas que presenta el programa utilizado para la ejecución del diseño; el segundo factor es la selección de colores tomando en cuenta el tema de la página, con el propósito de crear una compatibilidad entre el visitante y la página Web.

Junto con el color, la *tipografía* puede alterar por completo el significado que asociamos a un diseño. Tomando en cuenta que las letras impresas en un papel no se ven igual que en un monitor de un computador, es importante saber que diseñar en una pantalla requiere enfrentarse a una serie de inconvenientes y limitaciones.

Luciano Moreno dice en DesarrolloWeb.com que “en una composición gráfica o página Web cualquiera, los contenidos textuales son los principales responsables de la transmisión del mensaje al espectador final”. (<http://www.desarrolloweb.com/articulos/1691.php>. consulta: 22/09/09)

Moreno explica que los diseñadores deben tener la habilidad de analizar, explorar y reconocer las características conceptuales, formales, históricas y técnicas de los diferentes tipos de letras. Esto se refiere a que cada familia tipográfica tiene sus propias características y su propia personalidad, que cada una de ellas permiten expresar diferentes notas visuales, por lo que la selección de las familias tipográficas a usar en una composición debe hacerse con un amplio sentido de la responsabilidad.

La elección tipográfica adecuada depende en gran medida del tipo de mensaje al que va enfocada la composición de la página Web. En algunos casos es necesaria un tipo de letra refinada, elegante o delicada, mientras que en otros necesitaremos letras sobrias, macizas y sin ningún tipo de formalidad.

Principios Básicos para Diseñar un Sitio Web

Eduardo Manchón explica en su artículo *Principios generales de usabilidad en sitios Web*, publicado en la página DesarrolloWeb.com que existen varios principios básicos al momento de diseñar una página. En esta ocasión se mencionarán las recomendaciones más importantes de este grupo: <http://www.desarrolloweb.com/articulos/1133.php>. Consulta: 22/09/09)

- 1.** Anticipación, el sitio Web debe anticiparse a las necesidades del usuario.
- 2.** Autonomía, los usuarios deben tener el control sobre el sitio Web. Los usuarios sienten que controlan un sitio Web si conocen su situación en un entorno abarcable y no infinito.
- 3.** Los colores han de utilizarse con precaución para no dificultar el acceso a los usuarios con problemas de distinción de colores (aproximadamente un 15% del total).
- 4.** Consistencia; las aplicaciones deben ser consistentes con las expectativas de los usuarios, es decir, con su aprendizaje previo.
- 5.** Eficiencia del usuario, los sitios Web se deben centrar en la productividad del usuario, no en la del propio sitio Web.
- 6.** Reversibilidad; un sitio Web ha de permitir deshacer las acciones realizadas.
- 7.** Ley de Fitts; indica que el tiempo para alcanzar un objetivo con el ratón esta en función de la distancia y el tamaño del objetivo. A menor distancia y mayor tamaño más facilidad para usar un mecanismo de interacción.

8. Reducción del tiempo de latencia. Hace posible optimizar el tiempo de espera del usuario, permitiendo la realización de otras tareas mientras se completa la previa e informando al usuario del tiempo pendiente para la finalización de la misma.
9. Aprendizaje, los sitios Web deben requerir un mínimo proceso de aprendizaje y deben poder ser utilizados desde el primer momento.
10. La protección del trabajo de los usuarios es prioritario, se debe asegurar que los usuarios nunca pierden su trabajo como consecuencia de un error.
12. Legibilidad, el color de los textos debe contrastar con el del fondo, y el tamaño de fuente debe ser suficientemente grande.
13. Seguimiento de las acciones del usuario. Conociendo y almacenando información sobre su comportamiento previo se ha de permitir al usuario realizar operaciones frecuentes de manera más rápida.

De acuerdo a estas recomendaciones se puede concluir que el diseño de páginas Web conlleva de una ardua dedicación y tiempo para lograr un buen cumplimiento de los objetivos antes establecidos. La meta final es cumplir con las necesidades de los usuarios y facilitarles amablemente la visita en la red.

La Imagen y Fotografía En Internet

El uso de imágenes en Internet es cada vez mas frecuente. Y aunque muchos dicen que las imágenes quitan importancia al contenido de la

información, otros exponen que es un verdadero complemento y expresa otra importante parte del contenido audio visual.

En esta investigación consideramos que el procesamiento adecuado de las imágenes en los archivos fotográficos puede ser de gran ayuda a los investigadores, sociólogos, economistas o historiadores que necesiten las imágenes como testimonios valiosos de aspectos distintos de la historia, y estas a su vez, gracias a las bondades y progresos de Internet, se pueden compartir en la red de redes.

Internet por ser un medio audio visual utiliza la fotografía en casi todos sus rincones. Las imágenes son usadas en todo el ámbito de funcionalidades de la Web con innumerables fines: ventas, compras, noticias, educativas, deportivas, culturales, artísticas, turísticas, descriptivas, científicas, médicas, de entretenimiento, personales, históricas, etc.

Hasta personas dedicadas a la fotografía abren páginas Web para mostrar sus trabajos y utilizan esta ventana para publicitarse y contarle al mundo de que va su estilo y como y con que fines utilizan la cámara fotográfica. Actualmente fotógrafos a nivel mundial se encuentran trabajando en la creación de bancos de imágenes que se suman a la propuesta Web 2.0. Para entender esta revolución virtual que está emergiendo ante nuestros ojos, solo basta comprender el espíritu comercial de estos tiempos.

Poco a poco se ha hecho menos formal la idea de contratar un fotógrafo estrella para las pautas publicitarias. Esto se debe a la existencia en la red de millones de imágenes que sirven perfectamente para tal fin, tienen una excelente calidad para su uso y, además, su costo es sumamente accesible.

Esas fotografías son cargadas por millones en las plataformas de los sitios denominados *Bancos de imágenes* y son vistas alrededor del mundo por cientos de miles de publicitarios que buscaban una imagen ideal para algún proyecto.

Obviamente esta nueva forma de mostrar imágenes incrementa las posibilidades de ventas a números impensados y eso sorprenderá, principalmente, al fotógrafo amateur que verá a fin de mes cómo esa simple imagen cotidiana que publicó en el banco de imágenes le hará una retribución monetaria.

Finalmente podemos decir que la utilización de imágenes y fotografías en la Web son cada vez más frecuentes, con fines educativos, comerciales, de entretenimiento, informativos, entre otros...

2.2 La Fotografía

A continuación se presentará una breve reseña para hacer introducción al mundo de las imágenes desde sus inicios a la actualidad. Pasando por la historia, sus avances, el uso de la fotografía, su función como herramienta comunicacional y de documentación, se pretende explicar como la imagen complementa todo material audio visual para comprender y plasmar a través de la historia los acontecimientos y descubrimientos sucedidos.

“Lo que convierte a la fotografía en una extraña invención -con consecuencias imprevisibles -es que su materia prima fundamental sea la luz y el tiempo”.²

El 19 de agosto de 1839 se anunció en París que Luis Daguerre había descubierto un procedimiento de “fijar la imagen de la cámara oscura por la acción de la propia luz”.

Este hombre había desarrollado un material fotosensible apropiado capaz de registrar una imagen directa. Aunque el proceso era bastante primario, logró causar un tremendo impacto para la época. Se disponía ya de un medio de reproducir paisajes, retratos y otros temas sin necesidad de pinceles.

Aún así, pasaron 40 años antes de que las fotografías formaran parte en las páginas de libros y medios de comunicación impresos, lo que ocurrió mucho antes de que el cine y la televisión hicieran de la imagen algo cotidiano.

² John Berger, “Otra manera de contar”, Pág.

El diccionario de la real academia española define la fotografía de la siguiente manera: “Arte de fijar y reproducir por medio de reacciones químicas, en superficies convenientemente preparadas, las imágenes recogidas en el fondo de una cámara oscura”.

Desde sus inicios, esta técnica nos ha permitido, por ejemplo, entablar un contacto casi directo con otros países y culturas, sirviendo como una ventana perfecta de cosas que por lo general no podemos ver.

Michael Langford dice en su libro “La fotografía paso a paso, un curso completo” (Pág. 8) que “la fotografía es una herramienta científica y documental de primera importancia, y un medio creativo por derecho propio”.

Por otra parte, el instrumento utilizado para realizar esta técnica de proporcionar imágenes es uno de los instrumentos más valiosos en las ciencias. La cámara fotográfica es capaz de registrar los más interesantes o simples acontecimientos mediante exposiciones de segundos, o dar continuidad a movimientos muy lentos que se desarrollan a lo largo del tiempo.

Este importante instrumento puede adaptarse a la velocidad real de las cosas y reflejar con detalle lo que va sucediendo. Es un instrumento de actualización, ya que aporta información nueva del universo y permite levantar mapas por ejemplo de superficies de planetas desconocidos.

La fotografía se acopla tanto a las imágenes más detalladas y pequeñas tomadas por un microscopio, como a las más grandiosas captadas desde satélites

en orbita. Es una herramienta que evoluciona las miradas de lo que existe y su progreso.

Cabe destacar que los periódicos constituyen una fuente histórica básica para la comprensión de los avatares de la humanidad durante los últimos siglos y la fotografía, sea la de prensa, la profesional o, incluso, la fotografía de aficionado, representa, con el cine y la televisión, la memoria visual de los siglos XIX y XX y es un medio de representación y comunicación fundamental.

La naturaleza, la ciencia, la foto de satélite meteorológico, los cuerpos desnudos, las guerras, los retratos, los conflictos sociales, los monumentos, el arte, los deportes, las catástrofes, el niño en su primera comunión, la actividad política, la moda, la publicidad, la historia, el último modelo de licuadora en un catálogo comercial, el mundo entero está fotografiado por profesionales y aficionados que ayudan con su aporte a inundar nuestras vidas de imágenes, a fijar en dos dimensiones la realidad haciéndola clasificable, memorizable, archivable, transportable, manipulable, recortable, transmisible o reproducible.

De esta manera, las imágenes fotográficas se publican en periódicos, revistas, libros, carteles o en páginas Web, y también entra en fototecas, archivos, bancos de imágenes, colecciones, ficheros o álbumes para formar parte de esa memoria cultural que es necesario preservar.

En efecto podemos decir que por medio de la fotografía algo o alguien situado en un momento dado ante el objetivo de una cámara pasa a ser registrado en un soporte que permitirá su difusión, colección o exhibición en el tiempo.

La Fotografía Documental

Consideramos que el procesamiento adecuado de las imágenes en los archivos fotográficos puede ser de gran ayuda a los investigadores, sociólogos, economistas o historiadores que necesiten las imágenes como testimonios valiosos de aspectos distintos de la historia.

Félix del Valle Gastaminza explica en su artículo *“Dimensión Documental de la fotografía”* (2002), que la imagen fotográfica juega un importante papel en las actividades políticas, sociales, científicas o culturales de la humanidad, transmitiendo, conservando y visualizando imágenes que forman un verdadero documento social.

Michael Langford expone que “la fotografía es considerada como un documento integrado por soporte e información transmisor de un mensaje codificado que exige un esfuerzo decodificador por parte del destinatario”. Por ello hay que entender que cuando analizamos fotografías, analizamos una representación de la realidad y no la realidad.

En 1859 Charles Baudelaire, en su crítica a *La Fotografía como Sustituta de la Obra De Arte*, destacaba la dimensión documental de la fotografía al escribir que ésta debía regresar “a su verdadero deber, que consiste en ser la sirvienta de las ciencias y de las artes (...) Que enriquezca rápidamente el álbum del viajero y de a sus ojos la precisión que faltaría a su memoria; que adorne la biblioteca del naturalista, exagere los animales microscópicos, hasta que fortifique con algunos informes las hipótesis del astrónomo; que sea en fin secretaria y libro de notas de quien tenga necesidad en su profesión de una absoluta exactitud material (...) que salve del olvido las carcomidas ruinas, los libros, las estampas y los manuscritos que devora el tiempo, las cosas preciosas cuya forma va a desaparecer y que reclaman un lugar en los archivos de nuestra memoria...”

Gastaminza explica que para comprender la dimensión documental de la fotografía es preciso estudiar la relación que ésta establece con la realidad, ya que ésta es el objeto de representación. Las imágenes, y como tal la fotografía, establecen tres modos de relación con el mundo:

El modo simbólico: presente desde los comienzos de la humanidad en el uso de la imagen como emblema mágico o religioso. Los bisontes de Altamira o la Venus son muestras primitivas características. Esa misma relación se establece ahora con muchos símbolos políticos, deportivos o religiosos.

El modo epistémico: cuando la imagen aporta informaciones sobre el mundo cuyo conocimiento permite así abordar incluso en sus aspectos no visuales; el fotógrafo nos representa en el lugar de lo hechos, es nuestros ojos e incorpora lo no

vivido a nuestra memoria. Esta función de conocimiento y mediación es de gran importancia en la fotografía de prensa, documental y científica.

El modo estético: ya que la imagen está destinada a complacer al espectador, a proporcionarle sensaciones específicas como las presta la pintura, la música y otras expresiones artísticas.

Por otra parte el historiador sevillano de la fotografía, Miguel Ángel Yáñez, define el documentalismo fotográfico de la siguiente manera: “*es aquella cualidad de algo pasado, objetivamente registrada y mostrable al espectador en soporte fotográfico, y que encierra potencialidad para testimoniar, instruir e informar sobre ese algo*”.

Para Yáñez, la estructura de la fotografía documental tiene tres núcleos compositivos:

El *factor ético*, implícito en el hecho de buscar la verdad mediante la testificación de la realidad.

El *factor documentogénico* o el poder de despertar el interés del espectador por el simple paso del tiempo, surge de una comparación inconsciente entre el mundo que le ha tocado vivir y el tiempo representado en la imagen. Este factor se puede ver afectado por la temática del documento o por los análisis sobre su significación que se pongan en práctica.

El factor *objetivista*, sólo atemperado por las decisiones técnicas y compositivas del fotógrafo. (<http://lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/lasa2009/files/MonroyNasrRebeca.pdf>. Consulta: 25/07/09).

El papel del texto expresado en un pie de foto juega un papel fundamental para el proceso de documentación fotográfica. Estos textos pueden provenir del fotógrafo, de la agencia que emite la fotografía, del medio que la publica o del documentalista y constituye parte del mensaje a analizar. Gastaminza explica que el texto unido a la imagen produce efectos que son a la vez lingüísticos y narrativos, que se confunden entre sí.

Efectos lingüísticos: La palabra da una serie de informaciones que la imagen es incapaz de transmitir. A su vez, da un sentido ideológico, de tal manera que ofrece consignas al lector para que éste interprete lo que está viendo de una manera o de otra, además de nombrar lo que la imagen no puede mostrar como lugares, el tiempo, los personajes, etc.

Efectos narrativos: El texto ayuda a componer el universo representado situando la fotografía en unas coordenadas espacio-temporales precisas. Así se pueden construir los caracteres de los personajes y ofrecer un cuadro interpretativo con el objetivo de convencer al lector de que ocurrió un hecho verdadero. Así se construyen con esta intención los pies de foto cuya extensión y complejidad los transforma en verdaderos textos noticiosos.

Por sí misma, la palabra foto documental lo expresa, se crea con la intención de documentar todo tipo de entes, acciones o instancias, se trata de fundamentar por medio de fotografía, escenas relevantes y de interés común, de manera armónica y coherente de tal forma que relate una historia, detalle situaciones y expresiones, basadas en imágenes tomadas por una cámara.

Es importante cerrar esta parte de la investigación afirmando y reiterando la posición de estos autores que presentan la fotografía como una herramienta comunicacional, como una fuente histórica que es considerada un objeto portador de información en cualquier medio que sea presentado.

2.3 Fauna De Venezuela – Biodiversidad

Según Wikipedia, la Biodiversidad también llamada diversidad biológica, “es el término por el que se hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra y los patrones naturales que la conforman, resultado de miles de millones de años de Evolución según procesos naturales y también, de la influencia creciente de las actividades del ser humano. La biodiversidad comprende igualmente la variedad de ecosistemas y las diferencias genéticas dentro de cada especie que permiten la combinación de múltiples formas de vida, y cuyas mutuas interacciones y con el resto del entorno, fundamentan el sustento de la vida sobre el planeta”. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Biodiversidad>. Consulta: 28/08/09).

Según el diccionario de la Real Academia Española, el término biodiversidad define la "Variedad de especies animales y vegetales en su medio ambiente".

http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=biodiversidad.

Consulta: 28/08/09).

De todos los continentes del mundo, Suramérica es el que alberga la mayor biodiversidad. Abarca 19 millones de km² que se extienden a lo largo de ambos hemisferios terrestres. Sus costas son bañadas por el mar Caribe y los océanos Pacífico y Atlántico.

Posee vastas extensiones de bosques tropicales, cordilleras que alcanzan cerca de 7.000 m de altitud y formaciones geológicas que se remontan a los orígenes de la vida sobre la tierra. El resultado es una diversificación biológica sin precedentes (UICN 1993), la contribución más significativa del continente al patrimonio de la humanidad.

Según el libro Rojo de Funa Venezolana (1995) "Venezuela ocupa un lugar privilegiado dentro de este contexto, que le ha merecido su designación como uno de los países mega diversos del mundo".

Con cerca de 25.000 especies de plantas, 2.120 especies de vertebrados terrestres y 1.000 especies de peces de aguas continentales. Las cifras totales varían debido a la gran cantidad de nuevas especies que son reportadas o comprobadas como sinonimia de especies anteriormente descritas.

Los mamíferos venezolanos abarcan 306 especies terrestres y 21 acuáticas, de las cuales 14 son endémicas del país. En total, hay 11 órdenes y 45 familias. Debido a esta descripción está comprobado que Venezuela se sitúa entre los 15 países con mayor diversidad del planeta (Bibby et al. 1992, Groombridge 1992).

Los marsupiales comprenden especies como el Rabipelado, el perrito de agua, comadreja, armadillos o cachicamos, osos hormigueros, perezas, murciélagos, monos; como el mono araguato y mono capuchino.

El orden Carnívora incluye el perro de monte y los zorros, el oso frontino, el mapache, coatíes, cuchicuchis, el mapurite, la nutria y el perro-de-agua del Orinoco. Los felinos están representados por el jaguar, el cunaguaro, el puma y la onza.

Los ungulados nativos están representados por la danta, el báquiro careto y el venado. El extenso orden de roedores comprende especies como el chigüire, la lapa, ratones, conejos sabaneros y picures.

Los mamíferos netamente acuáticos son el manatí, los delfines, toninas y ballenas. La avifauna de Venezuela consta de 1.300 especies con más de 2.000 subespecies, lo que equivale a casi la mitad de todas las especies suramericanas. De ellas, 46 son endémicas del país y 120 son migratorias.

A su vez, están representados 20 órdenes, 82 familias y 590 géneros. De este grupo se encuentran las gallinas de monte, petreles, golondrinas, pelícanos,

perdices, gavilanes, guacharacas, paujíes, gallinetas, palomas, guácharos, pericos, turpiales, canarios.

En Venezuela se encuentran 254 especies de reptiles distribuidas en 3 órdenes, 22 familias y 105 géneros. De este grupo pueden mencionarse, el morrocoy sabanero, el caimán de la costa, caimán del Orinoco, la baba. El resto de los reptiles corresponden a serpientes como la "tragavenado", la boa tornasol, la anaconda, la tigra cazadora, la coral, la mapanare, la cascabel, y la cuaimapiña entre otras muchas especies.

Los lagartos como el camaleón, el tuqueque sabanero, la iguana, el mato, son algunas de las especies más conocidas de reptiles en Venezuela. Entre los anfibios se destacan ranas, sapos y salamandras.

La fauna de peces es abundante y cuenta con representantes estuarinos, marinos y dulceacuícolas. Este grupo cuenta con casi 3.000 especies, de los cuales son comunes los tiburones, Cazonas, sardinas, arenques, rayas, mantas, pargos, meros, y atunes, entre otros.

Los peces continentales cuentan con 1.000 especies aproximadamente. Entre estos se encuentran los peces eléctricos o tembladores, bagres, caribes, sardinitas y neones, así como cachamas, palometas y guavinas.

(<http://www.pdvsa.com/lexico/venezuela/fauna.htm>.Consulta: 10/08/09)

En Venezuela existen dos leyes que se encargan de proteger a la fauna silvestre: *Ley de Protección a la Fauna Silvestre* (1970) y la *Ley Penal del Ambiente* (1992). En ambas leyes se pretende proteger a los animales y su habitat, tomando en cuenta varios factores que ponen en riesgo la seguridad y el bienestar de las especies que aquí habitan.

La Bióloga Betzabey Mota, adscrita a la Dirección de Fauna de la Oficina Nacional de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales expone que “La Ley de Protección a la Fauna Silvestre (1970) de la República Bolivariana de Venezuela regula todas las especies susceptibles de ser comercializadas en la Lista Oficial de Animales de Caza (LOAC) (Gaceta Oficial 37.566 del 8/11/02), sin embargo, no existe ningún instrumento jurídico que prohíba la tenencia de especies de loros, guacamayas, cotorras y pericos y de otras especies de la fauna para ser mantenidas como mascotas. Este vacío legal ha hecho que su comercialización y tenencia sea cada día más popular por parte de la ciudadanía, que bajo cierta condición de "legalidad" hace que el problema vaya en aumento”.

Mota explica también en su artículo “Tu casa no es su casa”, que por su parte, “la Ley Penal del Ambiente (LPA) contempla en sus artículos 59 y 60 penas por la caza y destrucción en áreas especiales o ecosistemas naturales, tipificando como delito la caza de ejemplares de la fauna silvestre o su destrucción, o los daños a los recursos que les sirvan de alimento o abrigo dentro de los Parques

Nacionales, Monumentos Naturales, Refugios o Santuarios de fauna, o en ecosistemas naturales. Estas acciones serán sancionadas con arresto de tres (3) a nueve (9) meses y multa de trescientos (300) a novecientos (900) días de salario mínimo”.

(<http://www.vitalis.net/Tu%20casa%20doc%20base.htm#IIIComercio>. Consulta: 22/08/09).

Estas leyes definen claramente cuales son los animales pertenecientes a la fauna silvestre y sus posibles amenazas de vida. La caza con fines deportivos o comerciales, el mal uso del hábitat natural de las especies, el tráfico ilegal de animales exóticos, entre otros importantes argumentos, son los temas a tratar en estas leyes que amparan la seguridad de los animales silvestres en Venezuela.

Estado de Alerta de la Fauna Venezolana

El libro Rojo de la Fauna Venezolana, escrito por Jon Paúl Rodríguez en 1995, explica detalladamente la situación que vive la fauna venezolana y cada una de las especies que se encuentran amenazadas de extinción.

La tercera edición del Libro Rojo de la Fauna Venezolana 2008 expone que el 83% de la fauna venezolana (168 especies) está amenazada por la pérdida de su hábitat. Este libro advierte que todos los corales, arañas y moluscos están amenazados por esta causa, al igual que 95% de los peces óseos, 92% de las aves

y la mayoría de los mamíferos (87%), insectos (78%), reptiles (78%) y anfibios (67%).

La primera edición del Libro Rojo en 1995, ha sido referencia obligada de estudiantes, científicos, autoridades y de todo venezolano comprometido con la conservación de su ambiente, “llamados a ser los salvadores del valioso recurso que representa la biodiversidad amenazada, en beneficio de nosotros mismos y de las generaciones venideras”.

La portada de este libro es de color rojo ya que está escrito para advertir sobre una situación que atañe a todos los venezolanos y por la necesidad de darles la señal de alto a los agentes que amenazan a la fauna de nuestro país y de tomar acciones urgentes de conservación.

Investigadores y conservacionistas evaluaron, en esta nueva edición, más de 3.800 especies de la fauna venezolana, completando y mejorando la información existente sobre el estado de conservación de 748 especies de aves, mamíferos, anfibios, reptiles, peces e invertebrados del país que se encuentran en estado de alerta.

Las listas que aparecen en este libro no son apreciaciones personales, están basadas en pruebas cuantitativas donde se encontrarán las cifras y perspectivas de cada caso de especies. Existen tres grupos de especies amenazadas; peligro crítico de extinción inmediata, peligro crítico de extinción en un futuro y peligro o vulnerable.

Los resultados más resaltantes y alarmantes de esta última edición 2008 “es que ahora sí hay pruebas científicas de que existen especies extintas en Venezuela”, explica Franklin Rojas, presidente de Provita y coeditor de la publicación, quien agregó que a diferencia de las otras ediciones, esta vez se hizo un mayor esfuerzo para demostrar un trabajo divulgativo con ilustraciones, imágenes, gráficos y nuevos datos.

Esta obra es el resultado de cinco años de trabajo. Allí se reúnen los aportes de 82 científicos en la evaluación de 823 especies venezolanas, de las cuales 748 conforman la Lista Roja, y detalla el estado de conservación o la problemática de 45 especies de mamíferos, 36 especies de aves, 22 reptiles, 27 anfibios, 38 peces y 34 invertebrados, para un total de 202 especies, 198 amenazadas de extinción y 4 extintas, lo que representa más del doble de las especies registradas en la Lista Roja de 1999 en la cual se incluyen 341 especies.

Aunque existen leyes que protegen el ambiente y sus habitantes, como lo son la Ley penal del Ambiente y la Ley de Protección a la Fauna Silvestre, las causas de extinción de fauna son obradas por el hombre.

Franklin Rojas expone en el “libro rojo”, la situación actual de la fauna venezolana de la siguiente manera: “Las causas actuales de extinción son variadas, y sin duda alguna entre las más importantes se encuentra la cacería indiscriminada y la destrucción del hábitat (Nilsson 1983). De hecho, la cacería indiscriminada es responsable de la extinción de gran parte de las formas vivientes

conocidas que han desaparecido por obra del hombre, concentrada principalmente en formas endémicas asociadas a islas oceánicas (Frankel & Soulé 1981)”.

La directora internacional de Provita, Lucía Pizzani declaró que “el tráfico de aves es el tercero a escala mundial; sólo le ganan el de armas y drogas. En lo que respecta a fauna silvestre, es el más fuerte de todos”.

El licenciado en biología y zoología de la Universidad Central de Venezuela, profesor e investigador Salvador Boher, explica en una entrevista realizada en el 2009, que “para que alguien exhiba un loro como mascota, tuvieron que morir antes hasta 19. En el proceso de comercialización mueren más del 50%. Para obtener un bebé de pereza o de araguato, mueren hasta 10 integrantes de cada especie”.

El comercio con fauna silvestre es un delito que acarrea sanciones. Si involucra, además, especies amenazadas, el traficante se expondría a que le apliquen la Ley Penal del Ambiente. Pese a las restricciones, la violación de la normativa es cosa de todos los días.

Hay que entender que los animales silvestres no son buenas mascotas ni domesticables. Estas especies están habituadas a su medio natural, donde encuentran todos los requerimientos para crecer, desarrollarse y reproducirse. A fin de cuentas, un tigre siempre será un tigre, y una culebra, una culebra; su hogar es la naturaleza.

2.4 Primates de Venezuela

Según la enciclopedia virtual Kalipedia, “Los primates forman un grupo de mamíferos que se caracterizan por tener manos y pies con cinco dedos, ojos en posición frontal y mamas en el pecho, no en el abdomen, como la mayoría de los mamíferos. El grupo de los primates abarca todos los animales que normalmente llamamos monos y simios. En total, hay 243 especies de primates. La especie humana es una de estas 243, y se llama, científicamente, *Homo sapiens*”. (http://ve.kalipedia.com/ciencias-vida/tema/seres%20vivos/grupo-primates.html?x=20070417klpcnavid_359.Kes&ap=0. Consulta: 22/09/09)

Omar Linares explica en su libro “Mamíferos de Venezuela” (1998) que “Los primates son un grupo de mamíferos adaptados principalmente a vivir en bosques tropicales y en menor medida en zonas abiertas como sabanas. Las formas silvícolas son las que dominan en el Neotrópico, siendo casi todas diurnas y generalmente con colas largas y prensiles”.

Linares explica que en general todas las especies presentan colas largas y peludas, y en solo dos especies la cola es corta. Los primates sudamericanos son conocidos también como Platirrinos o monos con el rinario aplastado, lo que equivale a decir que las fosas nasales están dirigidas hacia los lados, a diferencia de los Catarrinos que tienen el rinario proyectado hacia adelante.

Los Platirrinos conforman un grupo relativamente homogéneo de primates adaptados a la vida arbórea y al consumo de frutas, aunque las especies más

pequeñas son en general más insectívoras y consumidoras de gomas y otros exudados de las cortezas de árboles. Su dieta esta generalmente acompañada con modificaciones en el tamaño y la locomoción, y esto a su vez permite reconocer los diferentes patrones adaptativos de la familia.

En Venezuela se pueden observar monos en casi todos sus escenarios naturales. Desde el oriente del país hasta el occidente, pasando por los llanos centrales y por supuesto en el sur del país se pueden observar diferentes especies de primates nativas de nuestro país.

Las especies de primates que se encuentran en Venezuela son:

- ✓ Aotus trivirgatus o marikiná norteño
- ✓ Cebus albifrons o capuchino de frente blanca
- ✓ Ateles hybridus o choibo que es una especie de mono araña sudamericano y en Venezuela se encuentra al norte del Orinoco
- ✓ Ateles belzebuth o atelo peludo. Se encuentran en el Sur del Orinoco.
- ✓ Cebus apella o mono maicero también conocido como capuchino de cabeza dura, mono silbador o Mico cai.
- ✓ Pithecia pithecia o sakí cariblanco.
- ✓ Callicebus torquatus o tití de collar, huicoco, socayo, zogue, tocón negro, viuda o viudita.
- ✓ Saguinus midas o tamarino midas también conocido como tití manos rubias.

- ✓ *Lagothrix lagotricha* o mono lanudo cafe, barrigudo de Humboldt o mono lanudo común.
- ✓ *Cebus olivaceus* o capuchino llorón.
- ✓ *Saimiri sciureus* o mono ardilla común.
- ✓ *Chiropotes satanas*, chiropote o sakí negro.
- ✓ *Cacajao melanocephalus* o uacarí negro, colimocho, bicó, caruiri o chucuto.
- ✓ *Ateles paniscus* o Maquisapa.
- ✓ *Alouatta seniculus* o mono aullador rojo, araguato o carayá.

Justamente la especie que se estudiará en este trabajo de investigación esta presente en cada rincón de nuestro país. Es el primate más popular de Venezuela y con mayor cantidad de individuos en toda America del sur. Se conoce comúnmente como Mono Araguato o Mono aullador.

Mono Aullador de Venezuela

NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Alouatta seniculus</i>
PHYLUM	Chordata
SUBPHYLUM	Vertebrata
CLASE	Mammalia
ORDEN	Primates
FAMILIA	Cebidae

De acuerdo a la enciclopedia Wikipedia el mono araguato o “*Alouatta* es un género de primates platirrinos, que vive en la zona ecuatorial, desde el sur de México, hasta el norte de Argentina. Se les conoce comúnmente como monos aulladores, cotos, araguatos o carayás”. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Alouatta>. Consulta: 22/07/09)

En Venezuela es uno de los primates más comunes y llamativos. Se puede encontrar en casi todo el país, frecuentemente en los llanos y en las zonas selváticas. La distribución del araguato es muy amplia, viven en la vegetación boscosa o densa, media o alta, con varios estratos o no, con o sin abundantes bromelias y epífitas; en zonas bajas calurosas o húmedas, montañosas y templadas.

Esta especie de monos venezolanos alcanzan entre 5 y 9,5 Kg. de peso. Poseen una cola larga muy fuerte y prensil que utilizan como si fuese una mano más. El pelaje rojo brillante y los aullidos fuertes que emiten al amanecer y atardecer son la clave para reconocer a esta especie en cualquier espacio natural.

El aullido del mono araguato es tan fuerte que puede escucharse a más de un kilómetro de distancia. Según la enciclopedia Encarta, el aullador realiza estos sonidos “gracias a su aparato bucal especializado.

Las mandíbulas están muy desarrolladas, así como los cartílagos de la garganta, entre los que destaca el hueso hioides, que está situado encima del esternón, entre la laringe y la base de la lengua”.

http://es.encarta.msn.com/encyclopedia_761560509/Mono_aullador.html#461517406. Consulta: 22/07/09). El aullido en conjunto de grandes grupos de araguatos semeja el silbido del viento aunque mucho más poderoso y sostenido.

Es característico ver a horas de medio día, cuando la temperatura se incrementa, a estos animales descansando y guardando todas sus energías para las horas más frescas del día, donde se disponen a alimentarse y acicalarse unos a otros.

Jaime Tello describe a estos animales físicamente, en su libro Mamíferos de Venezuela (Pág. 5-6 /1979), como primates de “coloración dorsal que varía de un pardo rojizo amarillento a un color canela, más encendido hacia la espalda cuyo pelaje llega a ser amarillento o dorado. La cabeza es más oscura que el cuerpo, acercándose a tonos pardos rojizos muy oscuros; su rostro desnudo es negro, sus ojos son pardos oscuros. Poseen una barba abundante y una garganta realmente prominente”.

Las orejas desnudas son medianas y negras; las plantas de sus manos y patas también son negras. Su larga cola prensil es peluda, a excepción de la parte inferior que es desnuda; es cálida y enrollada hacia dentro cuando se desplazan, su vientre es rojizo. Los machos y las hembras tienen los genitales desnudos, despigmentados, blancos o rosados, de jóvenes a subadultos; y negruzcos cuando son adultos.

Normalmente estos mamíferos forman tropas unifamiliares de 3 a 17 individuos que son dirigidas por un macho adulto seguido de entre tres y nueve hembras adultas, subadultos y jóvenes. Dentro del grupo de los machos, existe una gran competencia donde se establecen jerarquías de dominancia e interacciones agresivas; cuando un macho es reemplazado en su liderazgo por otro, pueden ocurrir infanticidios.

Es habitual que los machos subadultos quedan solitarios hasta formar una nueva tropa, situación menos frecuente en las hembras de esta especie. En la zona del Delta del Orinoco las tropas tienden a ser menos numerosas, es frecuente observar entre 6 y 10 individuos.

Según la revista web de Ecoturismo y Aventura, RUTA'S, “estos mamíferos se reproducen durante todo el año, pero muestran una especial preferencia en la estación seca, las hembras paren una cría y muy raramente dos.

La gestación dura aproximadamente cuatro meses y medio y la cría es llevada en el lomo de la madre hasta que cumple más o menos un año de edad”.
(<http://rutas4wd.com/verde/?action=mostrar&id=138>.Consulta: 23/07/09)

Estos monos se alimentan principalmente de flores, hojas, frutos inmaduros y maduros, cuya proporción varía de acuerdo a la región boscosa que habitan; durante la estación seca comen hojas nuevas y brotes, para superar el “estrés” hídrico. Ocasionalmente comen pequeños vertebrados y huevos.

Problemática de la Especie *Alouatta* en Venezuela

Debido a varios factores que ponen en riesgo la reproducción y la vulnerabilidad de la especie *Alouatta*, es importante mencionar que en Venezuela existe una gran problemática que afronta esta especie hoy en día.

El tráfico de estos mamíferos para el consumo alimenticio, colección o simplemente como mascota, la caza y la invasión a espacios naturales se ha incrementado los últimos años de manera alarmante.

No se entiende de que manera se están cumpliendo las leyes que protegen a la fauna venezolana, pues cada año se incrementan los números de decomisos por la Guardia Nacional y demás instituciones encargadas de este tipo de problema.

La carne de los Monos rojos aulladores es muy valorada como alimento en el centro de Colombia, y la especie ha sido eliminada de muchas reliquias forestales convenientes por su caza (HERNÁNDEZ-CAMACHO & COOPER, 1976). Su hueso hiodés, capaz de emitir los aullidos, es utilizado como una bebida y un mecanismo curativo en Colombia (HERNÁNDEZ-CAMACHO & COOPER, 1976). MONDOLFI (1976) reportó que *Alouatta seniculus* se caza para fines de alimentación en Venezuela, tráfico ilegal para la venta como mascota entre otras causas.

En este trabajo de investigación, queremos dar a conocer la labor de una organización dedicada a rescatar animales silvestres en peligro. A su vez, esta

ONG, llamada ARFA pretende concientizar a las comunidades y organizaciones educativas a cerca de las problemáticas ambientales existentes hoy en día.



2.5 Asociación de Rescate de Fauna

Arfa de Venezuela es una ONG ubicada en el Estado Cojedes dedicada a la protección de la fauna silvestre en Venezuela, a través de sus misiones de rescate y concientización ambiental.

De acuerdo a la información publicada en la página www.geocities.com, esta asociación tiene como misión "Conservar la biodiversidad impartiendo educación ambiental a la comunidad, rescatando, rehabilitando y protegiendo a la fauna silvestre."

ARFA es una organización que maneja al centro de rescate desde 1995 y que cuenta con personalidad jurídica desde 1999 y está registrada en la Dirección General del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

La labor de Arfa se extiende mas allá de ayudar a la fauna de la zona. Sus actividades benefician a las comunidades inmediatas y el próximo año comenzará a difundir sus funciones a más lugares de Venezuela. Su labor de concientización tiene además una repercusión global, al contribuir con la conservación del medio ambiente intercambiar material investigativo con organizaciones de diferentes partes del mundo.

Con la ayuda de sus miembros y colaboradores y el apoyo de sus instalaciones, ARFA recibe animales oriundos de la zona de los llanos en su mayoría y demás zonas del país para su rehabilitación y posible liberación en su hábitat.

Cañaote

En las afueras del estado Cojedes, cerca de un pueblo llamado Tinaco se encuentra una de los recintos pertenecientes a la ONG Asociación de rescate de Fauna ARFA, quienes han destinado un espacio considerable a la recuperación y cría de Monos Aulladores.

Esta labor es desarrollada por el Doctor e investigador Inglés Philip Cordrey, quien llegó a Venezuela hace 15 años aproximadamente para disfrutar

de su jubilación anticipada, adjudicada después de hacer varios descubrimientos importantes referentes a la oftalmología, su profesión inicial.

Ubicado en la región llanera de Venezuela en el sector “Cañaote”, este médico pasó sus primeros años realizando una ardua investigación sobre los monos que habitan la zona adyacente a su vivienda, y descubrió que estos animales además de ser maltratados cruelmente, son vendidos por personas en la carretera impune e ilegalmente.

Philip cuenta que una madrugada se despertó -después de haber escuchado fuertes ruidos- y salió a ver que estaba pasando en el patio de su casa. Él logró ver a dos individuos corriendo en la oscuridad y notó que soltaron una bolsa de escombros con un animalito adentro. Al abrir la bolsa observó unos pequeños ojos saltones negros y escuchó un llanto inconsolable muy parecido al de un bebé mono.

De esta manera, la labor de Philip se enfocó en la dedicación, protección y cuidado de este pequeño animal a tiempo completo. Así fue la llegada del primer integrante de esta consagrada familia de araguatos que reside en Cañaote.

A raíz de esto, nació la idea de crear un centro de rehabilitación de fauna silvestre, encargado de amparar a monos traídos por personas de diversos estados, que por alguna razón los compraban sin entender que no son animales domésticos.

Adaptando instalaciones espaciosas llenas de juguetes para ubicar continuamente a los animalitos que llegan a este lugar, han pasado poco más de 15 años y ya se pueden observar 4 enormes recintos, con paredes de jaulas que albergan árboles, mini casas, hamacas, columpios, inclusive un recinto que forma parte de la casa donde se encuentran varias hembras y dos jóvenes aulladores que llegaron hace poco más de un año... toda una logística bien pensada para regalarles a estos animales una “*segunda oportunidad de vivir*” como en su hábitat.

Con un total de veinte monos entre araguatos y capuchinos, a los cuales ha protegido con mucho cariño, Philip expresa que, de alguna manera por así describirlo, esos animales son para él "los seres humanos más impresionantes que ha conocido y me brindan una felicidad enorme, simplemente son mis niños".

Fue de esta manera como este extranjero de gran corazón cambió Inglaterra por Venezuela, intentando aplicar sus conocimientos de investigación en el mundo científico a una especie netamente Sudamericana.

Actualmente, gran parte del trabajo que desempeña este señor se basa en dictar conferencias y charlas para exponer esta terrible situación que atenta contra la fauna silvestre. Además despliega un blog Web, dedicado a crear conciencia referente al cuidado de los animales silvestres, donde las personas que dejaron a “sus monos” pueden ver como se adaptan y de desarrollan. Asimismo, en sus

palabras, manifestó que varias instituciones, escuelas o campamentos, lo visitan esporádicamente para conocer su trabajo.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

“... la investigación es la herramienta para conocer lo que nos rodea y su carácter es universal”

Roberto Hernández

Cuando se pretende alcanzar una meta en un trabajo de investigación, es necesario aplicar un método que permita desarrollar y organizar la información y herramientas que posee el autor.

En el presente capítulo se expondrá la metodología utilizada para la elaboración de un documental fotográfico que forma parte de una página Web. Dicha página tendrá como tema principal Los documentales fotográficos con temas referentes al ambiente y la ecología. En esta oportunidad se presentará como primer foto documental, la vida de una tropa de monos araguatos en un recinto dedicado a la recuperación y rehabilitación de esta especie.

Es importante dejar por sentado que la metodología aplicada para la realización de esta investigación es estrictamente de carácter cualitativa, propia de las ciencias sociales.

3.1 Proyecto Profesional

De acuerdo a las exigencias de pre-grado propias de la Escuela de Comunicación de la Universidad Central de Venezuela, se pueden realizar dos tipos de trabajos de licenciatura:

- a. Las investigaciones académicas
- b. Los proyectos profesionales

De acuerdo al artículo 3 de de la sección dedicada a las modalidades de Trabajos de Licenciatura delimita las diferencias entre ambas:

- La reflexión, investigación, descripción y/o análisis de las áreas de la comunicación Social es la temática que indica que un Trabajo de Licenciatura ha optado por la modalidad de investigación académica.
- Los proyectos profesionales aplicados podrán realizarse sobre todas aquellas temáticas de interés social, en las que la dimensión de la comunicación sea determinante.

Partiendo de estos planteamientos y atendiendo al objetivo principal de este trabajo de licenciatura, es esencial dejar por sentado que su modalidad es de “Proyecto Profesional”.

Cabe destacar que este proyecto está respaldado y fundamentado por un trabajo investigativo que comprende áreas fundamentales de la Comunicación; además se presenta una síntesis con contenido biológico y geográfico acerca de temas específicos relacionados con el territorio nacional.

3.2 Tipo de Investigación

Esta investigación busca explicar y exponer, en una página Web, mediante basamentos teóricos y un nutrido material fotográfico, la realidad de una situación que vive la especie *Alouatta* en Venezuela.

El libro *Metodología de la Investigación* de los autores Roberto Hernández, Carlos Fernández y Pilar Babiata, explica que la “investigación científica es un proceso (...) éste está compuesto por una serie de etapas, las cuales se derivan unas de otras. Por ello, al llevar a cabo un estudio o investigación, no podemos emitir etapas ni alterar su orden”.

Las etapas utilizadas en dicho proyecto fueron: planteamiento del problema y fundamentación teórica de la propuesta, procedimiento metodológico, actividades y recursos necesarios para su ejecución; análisis y conclusiones sobre la viabilidad y realización del proyecto.

La fundamentación teórica se respaldó en los principios básicos de una investigación, utilizando material bibliográfico y electrónico. El arqueo de fuentes se realizó a través de documentos impresos y digitales, entre los que se destacan libros, revistas, ensayos, entre otros.

Debido a la falta de información a cerca del tema a tratar, se realizó además, una investigación exploratoria que determina las causas y consecuencias del planteamiento del problema.

Es importante destacar que esta investigación entra dentro del nivel explicativo-descriptivo, ya que según Sampieri, Fernández y Baptista (1998), el trabajo está dirigido a revelar los orígenes de los eventos físicos o sociales a estudiar, que a su vez, tienen un interés centrado en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste.

Cuando se habla de investigación descriptiva, tomamos en cuenta lo que establece Sampieri cuando explica que tiene como propósito describir situaciones y eventos para especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades, o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. (p.15). en este caso son los Monos Araguatos que viven en Cañaote.

Dentro de las actividades y recursos necesarios para la ejecución del proyecto, se efectuó un trabajo de campo donde se realizó un documental

fotográfico para demostrar y medir la problemática planteada inicialmente. Además se realizaron entrevistas a expertos para entrar en contexto con lo que se investigó.

Cabe destacar que la entrevista como instrumento de investigación “es una estrategia útil y necesaria en investigaciones sociales, educativas, culturales, periodísticas y científicas manteniendo una conversación con criterios y un guión de preguntas que respondan a las cuestiones fundamentales de la investigación”. Lepeley (P.71).

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA: WWW.BIOIMÁGENES.COM

La iniciativa de diseñar un sitio enfocado en la fotografía documental ecológica surge a partir de la premisa de que hace falta un portal dedicado a las problemáticas y mejoras ambientales donde se presenten en mayor escala las imágenes que respalden la información que requiere transmitir por medio de fotodocumentales.

A continuación, se pretende ahondar en esta sección los detalles referentes a los tres grados de investigación, por los que ha pasado el proyecto para su desarrollo y culminación.

4.1 Pre – Producción

Tema

Debido al gran auge que tiene Internet y al alcance que posee, esta propuesta encontró en la Página Web de fotografía un medio idóneo para la exposición de galerías referentes a problemáticas relacionadas con el ambiente y la ecología.

A su vez, nutrir de información actual al mundo entero a cerca de la importancia de los temas ambientales que pertenecen a nuestro país, pareció un tema relevante que atañe e involucra a las comunidades, ya que los problemas ambientales cada vez son más frecuentes y no se plantean soluciones.

En el proyecto se explicará en textos cortos las situaciones que se quieren revelar mediante los documentales fotográficos. La fotografía documental, los animales, el ambiente, la contaminación y demás temas referentes a la naturaleza serán tocados en variedad de secciones y expuestos distintamente, en textos y en imágenes.

Metas

1. Establecer a WWW.BIOIMÁGENES.COM como un portal de denuncias y soluciones para problemas ambientales en nuestro país.
2. Contar con la participación de fotógrafos interesados en estos temas para que realicen un aporte al ambiente.
3. Que la página sea reconocida por presentar una propuesta de gran impacto visual y de calidad.
4. Publicar nuevas galerías periódicamente, preferiblemente cada mes.

5. Publicar material visual de gran relevancia para conseguir soluciones viables a los problemas presentados.
6. Conectar por medio de un link a WWW.BIOIMAGENES.COM con la página oficial del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente WWW.MINAMB.GOB.VE.
7. Explotar los hipervínculos aprovechando que son una de las más importantes ventajas de un espacio Web.

Selección del nombre

Es importante destacar en esta parte del proyecto la importancia y el tiempo que requiere crear un nombre que represente un sitio Web. Luego de pensar y escribir en una hoja de papel una serie de palabras referentes a los temas y a las funciones que prestará este sitio, se recurrió a www.godaddy.com, uno de los sitios mas frecuentes para la venta de nombres de dominio, para consultar la posibilidad de elección.

La combinación de la palabra BIO que se refiere a la Vida y la palabra Imágenes, recreó perfectamente la personalidad que se le quiere dar a este sitio Web.

Se trata entonces de hacer referencia a un universo digital, cuya importancia principal sea el medio ambiente y los integrantes que lo habitan, para que de esta manera esas voces que defienden, por medio de su arte y profesión, tan importante causa, sean escuchados.

Público Objetivo

Las galerías fotográficas, las informaciones y demás aplicaciones publicadas en este sitio Web poseen una orientación indefinida. La misma estará sujeta a la definición de los visitantes del medio a los que están dirigidas estas páginas.

En www.bioimagenes.com, el contenido audio-visual tiene una clara intención de aportar imágenes, textos y videos verdaderamente relevantes para los cibernautas en general. Desde los más pequeños del hogar hasta los profesionales, podrán disfrutar de una variedad de argumentos nutridos de información especializada y actual a cerca de temas ambientales que ocurren en nuestro país, disfrutando principalmente de las galerías de fotodocumentales que se expondrán.

4.2 Producción

Elementos técnicos

La producción de páginas Web cuenta con ciertos aspectos relevantes al momento de tomar las decisiones y escoger de que manera y que instrumentos se necesitaran para la realización del proyecto. En el caso de www.bioimagenes.com nos encontramos con algunas limitaciones para definir estos parámetros, puesto que no existe información precisa y académica a cerca de las características técnicas con las que debe contar una galería foto-documental digital. Sin embargo, se realizó una labor analítica para demostrar y explicar con precisión la manera como se produjo este trabajo.

Selección de Aplicación

Para la realización de esta página Web se utilizó el programa Adobe Flash (*.fla). Es importante mencionar que este programa tiene la ventaja de poder trabajar directamente desde la página en construcción y mover los cuadros, textos, imágenes a conveniencia o planificación del diseñador.

Formato

Las medidas del sitio son de 800 x 700 pixeles en su parte de contenido y posee con un texto dinámico para el fácil copiado del usuario.

Módulos

La parte textual de la página esta trabajada con una fuente básica para evitar errores al momento de ser visitada por el usuario. Arial de tamaño 12 para sus textos, 14 para subtítulos y 18 para títulos.

Logotipo de Marca



El logotipo esta creado con la finalidad de transmitir la esencia de la página, con colores verdes en distintos tonos y un toque naranja para dar un contraste. No posee tipografía prediseñada ya que ésta fue creada con un estilo orgánico para transmitir la parte natural como identidad.

Este logo posee en la “O” de BIOIMAGENES un icono que tiene forma de cámara fotográfica. Esto se diseñó intencionalmente porque la página va a transmitir trabajos llenos de fotografía de distintos autores. En cuanto a porcentaje de color, se mostrará a continuación un cuadro donde se observa la distribución en CMYK (impresos) y RGB (digital, Web, video, etc.)



VERDE OLIVA 	C	M	Y	K	R	G	B
	100%	60%	100%	0%	0%	102%	0%
VERDE CLARO 	C	M	Y	K	R	G	B
	57%	0%	100%	0%	97%	191%	26%
VERDE FONDO 	C	M	Y	K	R	G	B
	16%	0%	31%	0%	215%	255%	176%
VERDE FONDO 	C	M	Y	K	R	G	B
	0%	60%	100%	0%	255%	102%	0%

Tipografía

La familia tipográfica utilizada en la página Web fue **Arial**. Se escogió ésta para que al abrir la página en cualquier lugar, esta no produzca error en cuanto a cambio de fuente por ordenador o sistemas operativos ya que esto podría cambiar la parte gráfica si llegara a suceder. A demás es muy legible y sobria.

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

. , ; - _ ! ? = () / \$ # %

Elementos gráficos

Diagramación

Todo el trabajo fue realizado Adobe Master Collection CS3. La página como tal fue diagramada y montada en Adobe Flash CS3 bajo un lenguaje de programación Actionscript 3.0.

Gráficos

La maqueta de la pagina, gráficos y Logotipo fue trabajado completamente en el programa Adobe Illustrator CS3.

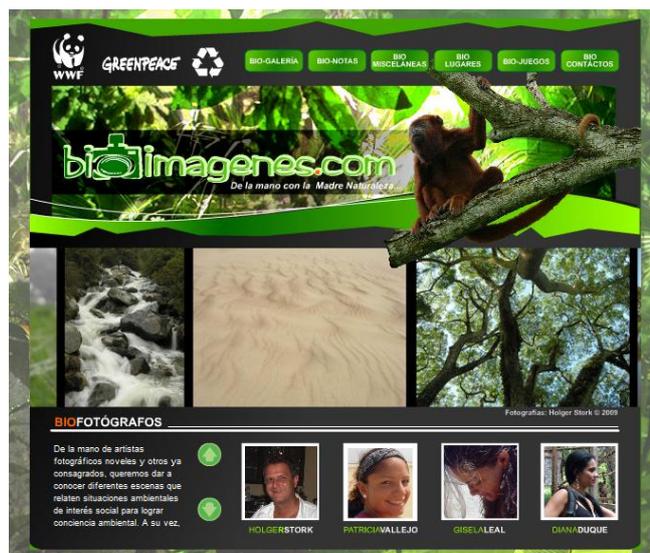
Fotografía e imágenes

La edición de fotografía se trabajo con el programa Adobe Photoshop CS3. Las fotografías de la página fueron retocadas y trabajadas en Adobe photoShop CS3, bajadas a una resolución de 72 ppp para fácil uso y rapidéz de la página y protección del derecho de autor.

Elementos de contenido

Las secciones presentadas en www.bioimagenes.com gozan de abundantes funciones de entretenimiento y contenido donde se destacan las imágenes como fuente de información. Además, se presentarán diferentes espacios interactivos e informativos para exponer textos interesantes, videos, juegos, entre otros. Para la publicación por primera vez de la página, contaremos con las siguientes secciones:

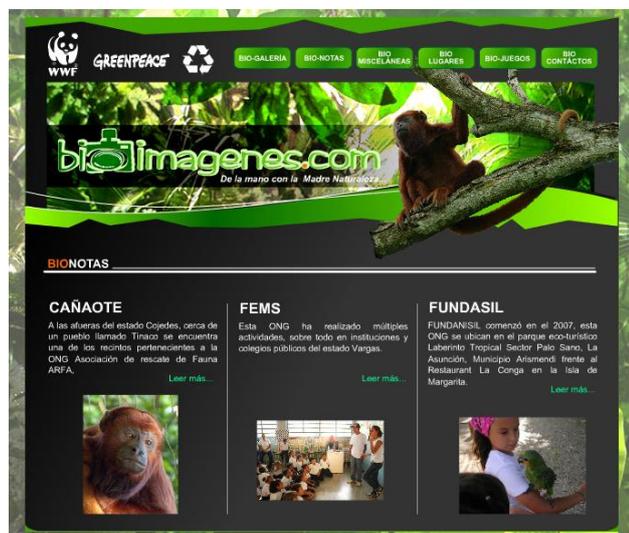
1. **BIO-GALERÍAS:** esta es la página de inicio donde se presentarán foto-documentales de temas relacionados con el medio ambiente por la autoría diferentes fotógrafos. La primera galería se refiere a la vida en cautiverio de monos araguatos en un refugio llamado ARFA de Venezuela en su cede de Cañaote.



2. **BIO-FOTOGRAFOS:** esta sección está ubicada dentro de **BIOGALERÍAS** o en la página de Inicio. A medida de que se van haciendo las publicaciones de las galerías, se expondrá en síntesis, el trabajo profesional de los fotógrafos participantes. Esta sección se dedicará a presentar una reseña de cada uno.



3. **BIO-NOTAS:** las ONG, fundaciones y demás instituciones que colaboren o realicen trabajos a favor del ambiente estarán reseñados en esta sección. Además, se podrá disfrutar de notas interesantes, avances y demás temas relacionados con la naturaleza de nuestro país.

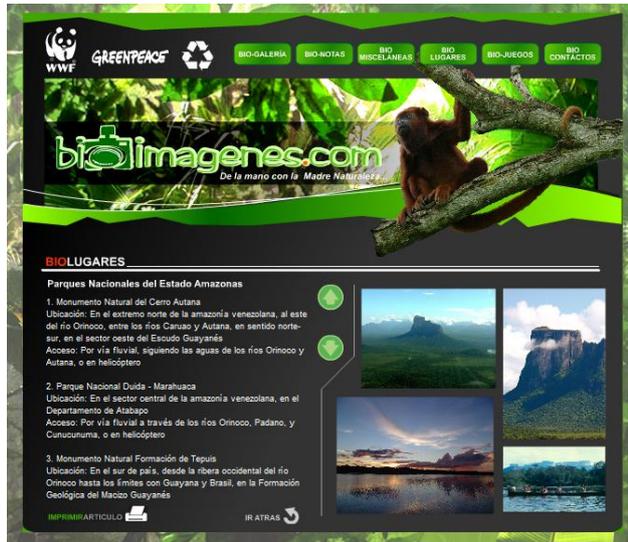


4. **BIO-MISCELÁNEAS:** cada día existen avances y actualizaciones que tienen que ver con el cuidado de la naturaleza. Aquí se presentarán tips referentes a mejorar la actitud para aportar menos contaminación y mayor cuidado durante la convivencia con la tierra y sus demás especies. Además en esta sección se mostraran diferentes publicaciones audiovisuales que visitantes de la página manden al correo electrónico. Es importante destacar que ésta manera de publicar los aportes de los visitantes se hace por medida de seguridad ya que así, se crea un filtro para determinar si el contenido es acorde con el perfil de la página o no.



5. **BIO-LUGARES:** esta sección revelará periódicamente información de zoológicos, parques nacionales y demás lugares donde se aprecie la vida silvestre. De esta manera se pretende

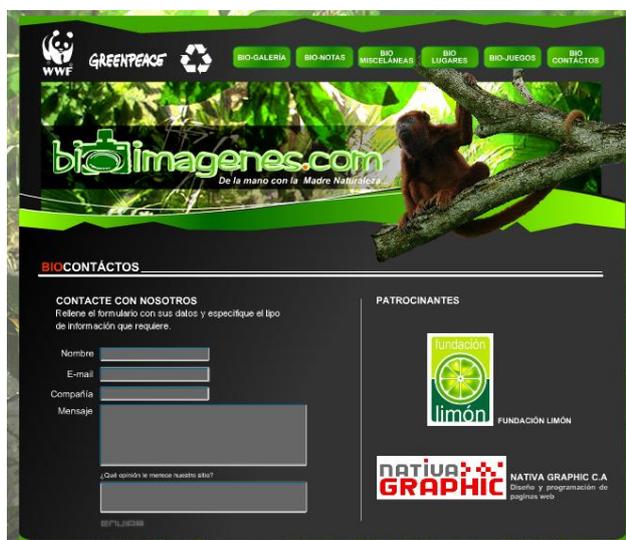
interesar al público a que visiten y aprendan tips relacionados con el turismo ecológico.



6. **BIO-JUEGOS:** creada para los más pequeños de la casa, y por qué no a todos los integrantes del hogar, esta sección esta dedicada a entretener de manera educativa y divertida mediante juegos interactivos, diferentes maneras de aprender a cerca de la tierra y la naturaleza.



7. **BIO-CONTACTO:** finalmente, esta sección mostrará una breve encuesta donde los usuarios pueden comunicarse y realizar aportes, sugerencias, críticas constructivas y demás comentarios que al enviarla, la información va directamente al correo electrónico oficial de la página Web. Los créditos y creadores de la página también están publicados en este espacio.



Para el lanzamiento de BIOIMAGENES se realizó un primer foto-documental de la autoría del fotógrafo Holger Stork. Además, en la sección Bionotas, se presentará información acerca del trabajo y labor de dos refugios de fauna silvestre y una ONG que presentarán su foto-documental próximamente.

En la sección Bio misceláneas, los videos constan de un hipervínculo que permite ir a portales determinados y mostrar contenidos referentes a los temas a tratar en el sitio. Las recomendaciones ecológicas serán actualizadas regularmente al igual que los videos interesantes presentados en este espacio.

Navegabilidad

Para la navegabilidad de este sitio Web se tomaron en cuenta dos factores: Usabilidad y sencillez. Debido que BIOIMAGENES es un portal que no va dirigido a un público específico, sino que está diseñado para que cualquier persona interesada en estos temas, se informe y disfrute de trabajos fotográficos con temas ambientales, quisimos presentar el contenido de la manera más practica, fácil y actual.

Para esto se incorporaron botones de “Scroll” para bajar y subir con facilidad los textos sin perder la posición de la página. Además botones de atrás y adelante para no perder la secuencia o el orden del usuario.

La barra de navegación principal está siempre presente para fácil ubicación en cualquier sección donde el usuario se encuentre. Las galerías fotográficas están presentadas en una barra horizontal mostrando la secuencia, intencionalmente organizada como foto-documental. Además posee la propiedad que permite ver la imagen ampliada.

No se utilizó el muy común motor de búsqueda ya que, de acuerdo al criterio de diseño y publicación, no es necesario en sitios Web sino en portales. La opción de imprimir se encuentra ubicada en algunas secciones. Esto se debe a que como editores de la página Web, queremos brindarle seguridad y protección a los fotógrafos y sus trabajos, de esta manera, no existe la oportunidad de guardar o utilizar las imágenes sin permiso de sus autores.

Para crear un ambiente atractivo y calmado a la vez, colocamos una opción de sonido que permite disfrutar de un fondo musical bien seleccionado. Esta propiedad tiene la función de sonido y de silencio si se desea.

4.3 Post Producción

En conjunto con el diseñador, se realizó una evaluación y revisión de manera integral la página Web WWW.BIOMIMAGENES.COM para detectar cualquier error textual, gráfico o en las imágenes del proyecto.

La Realización de pruebas para verificar el funcionamiento correcto de los hipervínculos internos, las propiedades de la página etc. fueron evaluadas cuidadosamente para luego realizar un inventario de errores para posteriormente modificarlos.

El borrador o demo de la página Web se evaluó directamente desde el navegador Mozilla Firefox, donde se ajustó a detalle las irregularidades encontradas.

CONCLUSIONES

El desarrollo de este proyecto de investigación se basó en la necesidad de expresar, por medio de herramientas comunicacionales, diferentes aspectos relacionados con el medio ambiente. No es noticia que Venezuela es reconocida por poseer una diversidad de sitios naturales donde se alberga un universo de especies animales y vegetales.

A su vez, los ataques incesantes hacia el medio ambiente y su vida vegetal y animal no se reducen ni se aplacan con el pasar de los años; por el contrario, con el paso del tiempo nos damos cuenta de que son más las zonas naturales afectadas, de que crecen los números de especies amenazadas por extinción pero también, afortunadamente crecen los grupos que pretenden atender las necesidades de la madre tierra.

Internet, es una herramienta que año tras año, en compañía con su evolución, ha prestado el servicio para difundir permanentemente información actualizada, precisa y hasta errada a cerca de estos temas que atañen al mundo entero, que están a la vista y que es problema de todos.

En este aspecto, más son los venezolanos que tienen acceso a esta herramienta comunicacional y a su vez, a las informaciones generales que pueda ofrecer, y aunque el ocio y la diversión sean los elementos mas buscados por los

cibernautas, los granos de arena, o kilómetros de desiertos de aportes de conciencia ambiental están presentes en millones de rincones de la red.

Por tal motivo, se ha desarrollado una nueva propuesta de sitio Web llamada “bioimagenes.com”, como un espacio para exponer visuales e información relacionada precisamente con Venezuela y sus especies. Para ello, se ofrecerá en este portal de trabajos fotográficos y textos, situaciones reales que necesitan de la atención de todos para proponer soluciones o simplemente aprender a cerca de realidades que vive la fauna y flora venezolana junto a su población humana. Así, se pretende dar a conocer e incentivar al público a cerca de tan importantes labores.

A través de este trabajo de grado se realizó una investigación a cerca de una de las tantas problemáticas que viven las especies animales en Venezuela. La vida en cautiverio de monos araguatos por causa del tráfico de animales, de la caza indiscriminada entre otros factores, es una realidad triste que vivimos y que se incrementa con el pasar del tiempo.

Este portal dedicado a foto-documentales tiene la intención de conjugar de la manera más eficiente posible un diseño gráfico impecable con una gran destreza para su navegación que le permita convertirse en un medio donde se destaque la usabilidad. Además presentar por medio de trabajos fotográficos y

textos, videos interesantes, recomendaciones ecológicas etc., un sitio Web integral de alta calidad, relevante para los visitantes interesados en el tema principal.

Los tiempos indican que la herramienta denominada como “red de redes” seguirá siendo un medio de comunicación en constante crecimiento. Aprovechando esta probable teoría, se pretende con este trabajo, nutrir, enriquecer y aportar actualidad audiovisual a cada rincón de Venezuela.

La conjugación de trabajos fotográficos y de investigación genera un importante contenido donde se pretende crear credibilidad dentro de los grupos a los que se dirige. El tema principal escogido para desarrollarse comprende un frondoso mar de argumentos fotografiables para mantener nutrida y actualizada la página desarrollada en esta oportunidad.

“Bioimagenes.com” pretende triunfar como plataforma de actualidad y seriedad plasmada en sus publicaciones dentro de Internet, lo que permitirá realizar innumerables aportes para la comunidad latinoamericana de cualquier latitud o cultura, con el mayor interés de ahondar en estos temas que serán cada vez más discutidos y estudiados.

Es importante hacer énfasis en que este proyecto de investigación es el primer paso para la realización de un espacio Web que será desarrollado, mantenido y actualizado en el pasar del tiempo. La intención de realizar

“bioimagenes.com” fue una iniciativa pensada en un proyecto totalmente realizable y debe quedar por sentado que así será. La publicación de esta página se pretende realizar a finales del 2009 y su mantenimiento periódico y actualización se realizará mensualmente.

Un trabajo inspirado en necesidades de expresión, en arte, en la naturaleza, en las ventajas de utilizar un medio al alcance de todos como lo es el Internet, en el cumplimiento de metas y sobre todo en el compromiso social de aportar progresos o herramientas para mejorar realidades venezolanas.

Finalmente, quiero terminar esta investigación invitando a todas aquellas personas que se logren identificar con este proyecto para que en la medida de sus posibilidades, formen parte de esta ola creciente de iniciativas, para que con su labor diaria y cotidiana, puedan trabajar por la evolución y mejora del planeta en el que vivimos.

ANEXOS

Leyes que protegen el ambiente y la fauna silvestre

LEY DE PROTECCION A LA FAUNA SILVESTRE (1970)

Título I: Disposiciones Generales

Capítulo Único

Artículo 1.- La presente Ley regirá la protección y aprovechamiento racional de la fauna silvestre y de sus productos, y el ejercicio de la caza.

Artículo 2.- A los efectos de la presente Ley se considera fauna silvestre:

1°.- Los mamíferos, aves, reptiles y batracios que viven libremente y fuera del control del hombre en ambientes naturales y que no pueden ser objeto de ocupación sino por la fuerza;

2°.- Los animales de igual naturaleza amansados o domesticados, que tornen a su condición primitiva y que por ello sean susceptibles de captura, como lo son los animales silvestres apresados por el hombre y que posteriormente recobren su libertad.

Artículo 3.- A los fines de esta Ley se entiende por productos de la Fauna Silvestre la carne, huevos, pieles, cueros, plumas y demás productos de los animales señalados en el Artículo anterior.

Artículo 4.- Están excluidos de las disposiciones de esta Ley:

1°.- Los animales domésticos;

2°.- Los animales que nacen y se crían ordinariamente bajo el cuidado o poder del hombre, en hatos, rebaños, manadas o cualquier otro conjunto de animales de cría mansos o bravíos mientras no sean separados de sus pastos o criaderos, ya se encuentren en establos y corrales o a campo raso o abierto;

3°.- Los animales acuáticos con respiración branquial.

Artículo 5.- Se declara de utilidad pública:

1°.- La creación de Reservas, Refugios y Santuarios de Fauna Silvestre;

2°.- La conservación, el fomento y aprovechamiento racional de la fauna silvestre;

3°.- La ordenación y el manejo de las poblaciones de animales silvestres;

4°.- La importación y aclimatación de animales silvestres, previas las regulaciones que establezca el Ministerio de Agricultura y Cría.

5°.- La conservación y fomento de los recursos que sirvan de alimentación y abrigo a la fauna silvestre.

6°.- La investigación científica de la fauna silvestre.

Artículo 6.- El Estado propenderá a la investigación científica de la fauna silvestre y organizará los servicios necesarios a tal fin.

Artículo 7.- Las declaratorias de Reservas, Refugios y Santuarios de Fauna Silvestre, así como los planes de investigación científica y de ordenación y

manejo de las poblaciones de animales silvestres, tienen el carácter de limitación legal a la propiedad predial.

Artículo 8.- Para los efectos de esta Ley, la acción genérica de cazar, o la caza, comprende la búsqueda, persecución, acoso, aprehensión o muerte de animales de la fauna silvestre, así como la recolección de los productos derivados de aquella.

Artículo 9.- Toda persona que pretenda ejercer la caza deberá obtener las licencias y cumplir los requisitos y obligaciones a que se refiere esta Ley, a cuyas disposiciones queda sometida.

Artículo 10.- La caza realizada en contravención a las disposiciones de esta Ley, no confiere la propiedad de los animales cazados ni de sus productos, y constituye delito castigado conforme a las disposiciones previstas en el Título V.

Artículo 11.- El Ejecutivo Nacional, por órgano del Ministerio de Agricultura y Cría, velará por la conservación, protección, fomento y racional aprovechamiento de la fauna silvestre, y a tales efectos queda facultado:

- a) Para programar y ejecutar la ordenación y el manejo de la fauna silvestre.
- b) Para establecer, en terrenos de propiedad pública o privada, zonas especialmente destinadas al desarrollo de programas de ordenación y manejo de poblaciones de animales silvestres y al ejercicio de la caza, las cuales se denominarán "Reservas de Fauna Silvestre";
- c) Para establecer, en terrenos de propiedad pública o privada, zonas vedadas a la caza, las cuales se denominarán "Refugios de Fauna Silvestre" y "Santuarios de

Fauna Silvestre", que serán usados como medio de protección, reproducción y repoblación de animales silvestres nativos de la misma zona, trasplantados de otras regiones del país o importados de otros países, de acuerdo a las regulaciones que al efecto sean establecidas;

d) Para prohibir parcial o totalmente la caza de determinados animales, o la recolección de sus productos, con el fin de evitar su extinción o de regular su aprovechamiento;

e) Para fomentar organizaciones deportivas de caza, auspiciar o celebrar exhibiciones y ferias, instituir la clasificación y el registro de trofeos de caza, y en general para realizar o promover cualquier otra actividad conducente al perfeccionamiento del deporte;

f) Para dictar, por medio de Resoluciones todas las medidas que estime necesarias a la conservación, protección, fomento y racional utilización de los animales que temporal o permanentemente habitan el territorio nacional, sin perjuicio de disponer lo conducente al control de los animales dañinos a la especie humana, a la agricultura, a la ganadería y a la salubridad pública.

Artículo 12.- Para su mejor orientación y a los fines perseguidos por esta Ley, el Ministerio de Agricultura y Cría constituirá un Consejo Nacional de la Fauna Silvestre, de carácter asesor e integrado por expertos en la materia.

Artículo 13.- En la reglamentación de esta Ley se determinará la composición, atribuciones y funcionamiento del Consejo Nacional de la Fauna Silvestre.

Ley Penal del Ambiente

(Artículos que tienen que ver con fauna silvestre)

Gaceta Oficial N° 4358 de fecha 3 de enero de 1992

El Congreso de la República de Venezuela

Decreta

La siguiente,

LEY PENAL DEL AMBIENTE

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto.- La presente Ley tiene por objeto tipificar como delitos aquellos hechos que violen las disposiciones relativas a la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, y establece las sanciones penales correspondientes. Así mismo, determina las medidas precautelativas, de restitución y de reparación a que haya lugar...

... CAPÍTULO II

Del Deterioro, Envenenamiento, Contaminación y demás Acciones o Actividades capaces de causar daño al Medio Lacustre, Marino y Costero

Artículo 35. Descargas contaminantes.- El que descargue al medio lacustre, marino y costero, en contravención a las normas técnicas vigentes, aguas residuales, efluentes, productos, sustancias o materiales no biodegradables o desechos de cualquier tipo, que contengan contaminantes o elementos nocivos a la salud de las personas o al medio lacustre, marino o costero, será sancionado con

prisión de tres (3) a doce (12) meses y multa de trescientos (300) a mil (1.000) días de salario mínimo.

Para los efectos de esta Ley, el medio lacustre, marino y costero comprende las playas, Mar Territorial, suelo y subsuelo del lecho marino y Zona Económica Exclusiva.

Artículo 36. Construcción de obras contaminantes.- El que construya obras o utilice instalaciones, sin las autorizaciones y en contravención a las normas técnicas que rigen la materia, susceptibles de causar contaminación grave del medio lacustre, marino o costero, será sancionado con arresto de tres (3) a seis (6) meses y multa de trescientos (300) a seiscientos (600) días de salario mínimo.

Artículo 37. Degradación de las playas.- El que, con peligro o daño o degradación del medio lacustre, marino o costero, impida o dificulte el acceso a las playas con muros, barreras u otros obstáculos, será sancionado con arresto de cuatro (4) a ocho (8) meses y multa de cuatrocientos (400) a ochocientos (800) días de salario mínimo.

Artículo 38. Contaminación por fugas u descargas.- El capitán de buque que haya provocado, por fugas o descargas de hidrocarburos o de otros agentes, contaminación del medio lacustre, marino o costero, será sancionado con prisión de uno (1) a tres (3) años y multa de mil (1.000) a tres mil (3.000) días de salario mínimo.

Artículo 39. Omisión de aviso.- El capitán de buque que no diere aviso de un accidente de mar en que haya participado su navío, en aguas interiores de la República o en su medio lacustre, marino o costero susceptible de causar

contaminación, será sancionado con arresto de cuatro (4) a ocho (8) meses y multa de cuatrocientos (400) a ochocientos (800) días de salario mínimo.

Artículo 40. Vertido de hidrocarburos.- El que vierta hidrocarburos o mezcla de hidrocarburos directamente en el medio marino, con ocasión de operaciones de exploración o explotación de la Plataforma Continental y la Zona Económica Exclusiva, de modo que pueda causar daños a la salud de las personas, a la fauna o flora marinas o al desarrollo turístico de las regiones costeras, será sancionado con prisión de tres (3) meses a dos (2) años y multa de trescientos (300) a dos mil (2.000) días de salario mínimo.

Artículo 41. Pesca ilícita.- El capitán de barco pesquero que ejecute actividades de pesca en zonas o lapsos prohibidos, será sancionado con arresto de cuatro (4) a ocho (8) meses y multa de cuatrocientos (400) a ochocientos días de salario mínimo.

Quedan exceptuados de la pena corporal y de las multas previstas en este artículo, los pescadores artesanales siempre y cuando utilicen prácticas o técnicas de pesca conservacionistas, de acuerdo con las normas técnicas o reglamento sobre la materia...

... CAPÍTULO V

De la destrucción, contaminación y demás acciones capaces de causar daño a la flora, la fauna, sus hábitats o a las áreas bajo régimen de administración especial

Artículo 48. Incendio de plantaciones.- El que haya incendiado haciendas, sementeras u otras plantaciones, será sancionado con prisión de uno (1) a cinco (5) años y multa de mil (1.000) a cinco mil (5.000) días de salario mínimo.

Artículo 49. Incendio de dehesas.- El que haya incendiado dehesas o sabanas de cría, sin permiso de sus dueños, o sabanas que toquen con los bosques que surtan de agua a las poblaciones, aunque éstos sean de particulares, será sancionado con prisión de seis (6) meses a dieciocho (18) meses y multa de seiscientos (600) a mil seiscientos (1.600) días de salario mínimo.

Artículo 50. Incendio de vegetación natural.- El que provocare un incendio en selvas, bosques o cualquier área cubierta de vegetación natural, será sancionado con prisión de uno (1) a seis (6) años y multa de mil (1.000) a seis mil (6.000) días de salario mínimo.

Artículo 51. Negativa de colaboración.- El que se negare a colaborar en la facilitación de la extinción de incendios forestales o entorpezca las labores que se realicen para tal finalidad, será sancionado con arresto de quince (15) días a tres (3) meses y multa de cincuenta (50) a trescientos (300) días de salario mínimo.

Artículo 52. Negativa a informar.- El que se niegue a transmitir, gratuitamente y con carácter de emergencia, las noticias, llamados e informaciones de las autoridades sobre incendios forestales, será sancionado con arresto de uno (1) a seis (6) meses y multa de cien (100) a seiscientos (600) días de salario mínimo.

Artículo 53. Destrucción de vegetación en las vertientes.- El que deforeste, tale, roce o destruya vegetación donde existan vertientes que provean de agua las poblaciones, aunque aquélla pertenezca a particulares, será penado con prisión de

uno (1) a tres (3) años y multa de mil (1.000) a tres mil (3.000) días de salario mínimo.

Artículo 54. Difusión de gérmenes.- El que ocasionare una epidemia mediante la difusión de gérmenes patógenos, será sancionado con prisión de seis (6) a diez (10) años y multa de seis mil (6.000) a diez mil (10.000) días de salario mínimo.

Artículo 55. Difusión de enfermedades.- El que difunda una enfermedad en animales o en plantas, incurrirá en prisión de seis (6) meses a dos (2) años y multa de seiscientos (600) a dos mil (2.000) días de salario mínimo.

El propietario o tenedor de vegetales o animales o de sus productos respectivos, que tenga conocimiento de que uno u otros estén atacados de enfermedades contagiosas o plagas, y no haya denunciado el hecho ante la autoridad competente en la materia, será sancionado con arresto de cuatro (4) a ocho (8) meses y multa de cuatrocientos (400) a ochocientos (800) días de salario mínimo.

Artículo 56. Obligación del ministerio del ramo.- El Director Regional del Ministerio del Ramo, o quien haga sus veces, que no proceda inmediatamente a tomar las medidas pertinentes relativas a la denuncia mencionada en el artículo anterior, será sancionado con prisión de seis (6) meses a dos (2) años y multa de quinientos (500) a dos mil (2.000) días de salario mínimo.

Artículo 57. Propagación ilícita de especies.- El que, sin permiso de la autoridad competente o infringiendo las normas sobre la materia, introduzca, utilice o propague especies vegetales, animales o agentes biológicos, bioquímicos capaces de alterar significativamente a las poblaciones animales o vegetales o de poner en

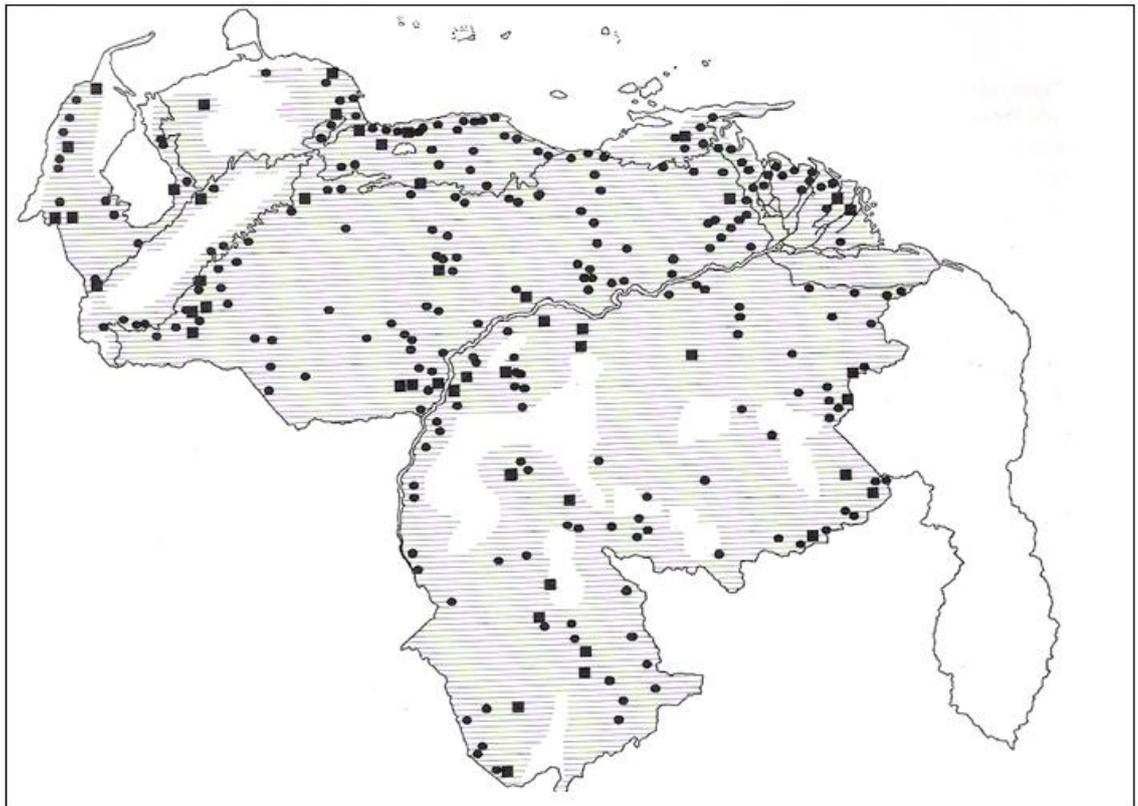
peligro su existencia, será sancionado con prisión de tres (3) meses a un (1) año y multa de trescientos (300) a mil (1.000) días de salario mínimo.

Artículo 58. Actividades en áreas especiales o ecosistemas naturales.- El que ocupare ilícitamente áreas bajo régimen de administración especial o ecosistemas naturales, se dedicare a actividades comerciales o industriales o efectúe labores de carácter agropecuario, pastoril o forestal o alteración o destrucción de la flora o vegetación, en violación de las normas sobre la materia, será sancionado con prisión de dos (2) meses a un (1) año y multa de doscientos (200) a mil (1.000) días de salario mínimo.

Artículo 59. Caza y destrucción en áreas especiales o ecosistemas naturales.- El que, dentro de los parques nacionales, monumentos naturales, refugios o santuarios de fauna, o en ecosistemas naturales practique la caza de ejemplares de la fauna silvestre o destruya o cause daños a los recursos que les sirvan de alimento o abrigo, será sancionado con arresto de tres (3) a nueve (9) meses y multa de trescientos (300) a novecientos (900) días de salario mínimo.

Si los delitos se cometieren por medio de incendios, sustancias químicas, armas de caza no permitidas o cualesquiera otros métodos o artes que aumenten el sufrimiento de las presas o sobre ejemplares vedados o poblaciones de especies que estén en peligro de extinción, o que sin estarlo, sean puestas en peligro de extinción por el delito, cualquiera fuere la zona de la perpetración de éste, la pena será aumentada al doble y el arresto convenido en prisión...

**MAPA DE UBICACIÓN DE TROPAS DE MONOS ARAGUATOS EN
VENEZUELA**



GLOSARIO

Aplicación: software que realiza una función útil. Los programas que se utilizan para realizar algunas funciones electrónicas como el correo electrónico, son las aplicaciones del usuario.

Correo Electrónico: servicio telemático, normalmente en forma de texto, enviado de una persona a otra sobre un tema de interés mutuo a través de una computadora.

Enlace: (Link) conexión a otro documento Web, por medio de la dirección URL. Los enlaces aparecen en los textos de un documento Web en forma de texto subrayado y de distinto color. Al presionar el botón del mouse en ese enlace automáticamente se abrirá otro documento.

Hipertexto: “en informática, es el nombre que recibe el texto que en la pantalla de una computadora conduce a otro texto relacionado”
(<http://es.wikipedia.org/wiki/Hipertexto>.Consulta:29/09/09)

Hipermedia: integración de gráficos, sonido y video en un sistema que permite ello almacenamiento y recuperación de la información de manera relacionada, por medio de diferencia cruzadas.

HTLM: siglas de HyperText Markup Language (*Lenguaje de Marcas de Hipertexto*), es el lenguaje de marcado predominante para la construcción de páginas web. Es usado para describir la estructura y el contenido en forma de

texto, así como para complementar el texto con objetos tales como imágenes.

(<http://es.wikipedia.org/wiki/HTML>.consulta: 29/09/09)

Infanticidio: es la práctica de causar la muerte de un infante de forma intencional.

En esta oportunidad se habla de infanticidio en las tropas de monos araguatos, que ocurre cuando hay enfrentamientos entre machos dominantes.

Internauta: Usuario de internet.

Internet: interconexión de redes informáticas que permite a los ordenadores o computadoras conectadas comunicarse directamente, es decir, cada ordenador de la red puede conectarse a cualquier otro ordenador de la red.

Sistema Deltaico: es una de las 9 regiones naturales de Venezuela. Ésta posee una extensión de 32.000 km² que está situada al este de Venezuela entre los Llanos bajos de Monagas, el Macizo Guayanés y el Océano Atlántico. Es una región que se encuentra en proceso de consolidación de escasa altura y poco desnivel, por lo cual se encuentra frecuentemente inundada e invadida por las mareas en las cercanías del mar, con abundancia de lagunas, ciénagas, numerosas islas e innumerables brazos y caños o canales. Constituye el delta de la desembocadura del río Orinoco y de ahí viene su nombre.

Sito Web o Web site: es un conjunto de documentos vinculados con atributos compartidos, tales como temas relacionados, un diseño similar o un objetivo en común.

BIBLIOGRAFÍA

- Barrios, M. (1998) Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Berger, John 1982, Otra manera de contar Murcia – España: Editorial Mestizo
- Charles Baudelaire 1859, La Fotografía como Sustituta de la Obra De Arte
- Gabaldón, M. (1991) Parques Nacionales de Venezuela. Texas: S.N
- Hernández, Sampieri Roberto; Fernández Collado Carlos; Baptista, Lucio Pilar, Metodología de la Investigación (2ª ed.) México: Mc Graw Hill.
- Ingo Lackerbauer (2001), Internet. Barcelona: Marcombo S.A.
- Lepeley, M.T.(2001). Gestión y Calidad en Educación, un modelo de evaluación. Chile: McGrawHill
- Linares, Omar (1998). Mamíferos de Venezuela. BP y la Sociedad Conservacionista Audubon de Venezuela. Caracas.
- Michael Langford, La fotografía paso a paso
- Pardinas, F. (1992) Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales. Madrid: Siglo XXI
- Rodríguez, J. El libro rojo de la fauna Venezolana. Venezuela: Fundación Polar.
- Rohl, E (1949). Fauna descriptiva de Venezuela (2ª ed.) Venezuela: Tipografía Americana.

- Salomón, Gwen; Schrum Lynne (2007). Web 2.0. Nuevas herramientas, nuevas escuelas. Washington, EEUU: ISTE (International Society for Technology in Education).
- Sioenn, Gerard; Vareschi, Volkmar. Venezuela. Los Llanos Editions René Moser.
- Tello, J (1979). Mamíferos de Venezuela. Venezuela: Fundación la Salle de ciencias naturales.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Bruce Sterling (1992). Pequeña Historia de Internet – Disponible en: http://biblioweb.sindominio.net/telematica/hist_internet.html
- Definiciones de los principales términos empleados por las nuevas tecnologías de Internet – Disponible en: <http://www.informaticamilenium.com.mx>
- Diversidad Biológica. IUCN. Disponible en http://www.iucn.org/es/sobre/union/secretaria/oficinas/sudamerica/sur_trabajo/sur_ocdb.cfm
- Esmeralda Mujica, MaryCarmen Sobrino, Pierre Guex, Isabel Novo Torres, Diego Díaz Martín, María Luz Lubo (Octubre 2008). “Tu casa no es su casa” [publicación electrónica de campaña fauna-ecológica]

disponible en:

<http://www.vitalis.net/Tu%20casa%20doc%20base.htm#IIIComercio>

- Félix del Valle Gastaminza, 29 de Octubre de 2002, Congreso Internacional sobre Imágenes e Investigación Social [publicación electrónica] disponible en:
<http://www.ucm.es/info/multidoc/prof/fvalle/Confemex.htm>
- Fototeca del Táchira – Venezuela. Curso básico de fotografía [publicación electrónica] Disponible en: http://fototeca-tachira.org.ve/curso_foto/intro_curso.htm
- FOTONOSTRA – Historia de la fotografía. Disponible en:
<http://www.fotonostra.com/biografias/histfoto.htm>
- Historia de Internet. Disponible en :
<http://www.maestrosdelweb.com/editorial/internethis/>
- Imparques – Instituto de Parques Nacionales de Venezuela, disponible en:
<http://www.inparques.gob.ve/>
- Lucy Alió, (octubre2008) ARFA, Asociación de Rescate de Fauna [página electrónica oficial] disponible en:
<http://www.geocities.com/arfavenezuela/index.html>
- Mono Aullador – Lejanos y potentes rugidos en la selva. Disponible en:
<http://biologia.eia.edu.co/ecologia/estudiantes/monoauullador.htm>
- Wikipedia. Disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>

